

**BANCO**



**GNB SUDAMERIS**

**VIGILADO**  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

**Informe Financiero  
2010**



---

# CONTENIDO

---

JUNTA DIRECTIVA	3
DIRECCIÓN GENERAL	3
INFORME DE GESTIÓN 2010	4
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	13
BALANCES GENERALES	15
ESTADOS DE RESULTADOS	19
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	20
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	21
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22

## JUNTA DIRECTIVA

### Principales

JAIME GILINSKI BACAL

OLIVERIO LEW

CAROLINA MAZUERA CHILD

RICARDO DÍAZ ROMERO

JAIME ROA PIÑEROS

## DIRECCIÓN GENERAL

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL  
Presidente

EDILBERTO SÁNCHEZ SARMIENTO	Vicepresidente Banca de Empresas
CATALINA FALQUEZ MARTÍNEZ-APARICIO	Vicepresidente Banca Institucional
CARLOS IVÁN VARGAS PERDOMO	Vicepresidente Banca de Personas
LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA	Vicepresidente Administrativo
LESBIA BENAVIDES LEÓN	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
LUZ ELENA NOVOA SEPÚLVEDA	Secretario General
GERARDO TERÁN MALAGÓN	Auditor General
ANGÉLICA MUÑOZ MANTILLA	Gerente Nacional de Finanzas

# BANCO GNB SUDAMERIS

## INFORME DE GESTIÓN - 2010

- 1. ENTORNO MACROECONÓMICO**
  - 1.1 EN 2010, UN BUEN RESULTADO EN MEDIO DE UN ENTORNO INESTABLE
  - 1.2 SISTEMA BANCARIO
- 2. RESULTADOS EN EL 2010**
  - 2.1 BANCO GNB SUDAMERIS
  - 2.2 FILIALES
- 3. GESTIÓN DE RIESGOS**
  - 3.1 RIESGO DE CRÉDITO
  - 3.2 RIESGO DE MERCADO
  - 3.3 RIESGO DE LIQUIDEZ
  - 3.4 RIESGO OPERATIVO
  - 3.5 SARLAFT
- 4. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN**
- 5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**
- 6. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**
- 7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS**
- 8. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS**
- 9. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES**
- 10. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL**
- 11. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**
- 12. RECONOCIMIENTO**

# INFORME DE GESTIÓN - 2010

Cumpliendo con lo establecido en la ley 603 de 2000, en el numeral 2.3.8 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas legales y estatutarias, me complace presentarles el Informe de Gestión del Banco GNB Sudameris correspondiente al año 2010.

## 1- ENTORNO MACROECONÓMICO

### 1.1 EN 2010, UN BUEN RESULTADO EN MEDIO DE UN ENTORNO INESTABLE

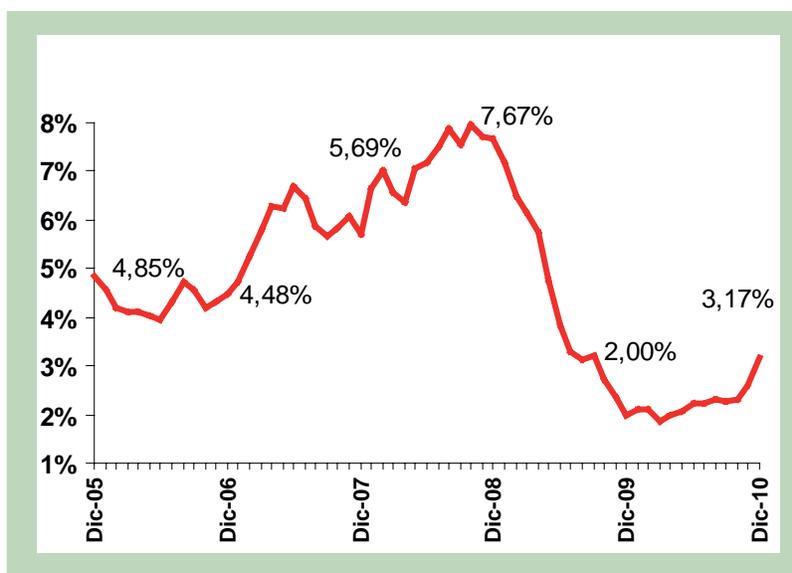
El año 2010 estuvo rodeado por un entorno macroeconómico mundial menos estable de lo esperado, la recuperación de EEUU fue más lenta de lo previsto, algunas economías Europeas entraron en recesión requiriendo de la intervención en forma de paquetes de ayuda por parte de la Zona Euro, las relaciones con los países vecinos en el primer semestre no mostraban una solución pronta, lo que no permitía pensar en un panorama positivo en términos de intercambio y por último el cuarto trimestre del año fue golpeado por una fuerte ola invernal que repercutió en la inflación.

No obstante lo anterior, la economía colombiana tuvo un desempeño favorable mostrando una expansión

que estuvo sustentada en el estímulo al gasto doméstico, etapa durante la cual el Gobierno Nacional Central (GNC) y el Banco Central (BC) supieron capitalizar con una política económica y fiscal asertiva, logrando darle un impulso al crecimiento, sin descuidar las posibles presiones inflacionarias, lo que finalmente ha generado una demanda interna sólida y durable, que a su vez ha contribuido a controlar el desempleo y está resultando en un entorno positivo en términos de confianza, en cuanto a las expectativas de crecimiento de mediano y largo plazo.

La inflación para el año 2010 se ubicó en el 3.17%, superior en 1.17 puntos porcentuales a la registrada en el 2009 cuando se ubicó en 2%, como consecuencia del creciente precio de los alimentos, sobre todo en el último trimestre del año, afectado por la ola invernal que azotó a gran parte del país; sin embargo, la inflación permaneció dentro del rango propuesto por el Banco de la Republica (2% - 4%) para el año.

## COMPORTAMIENTO INFLACIONARIO



De otra parte, la tasa de Intervención del Banco de la República tuvo su última reducción en abril, cerrando el año en 3%. El emisor logró mantener de esta manera la dinámica de crecimiento vía tasas de interés, lo que consecuentemente llevó a la DTF a cerrar el año en 3.47%, frente al 4.11% del cierre de 2009.

Por el lado del crecimiento económico del país durante el año 2010, se estima esté cercano al 4.0% dado que la industria y el comercio tuvieron un comportamiento positivo la mayor parte del año, además del buen comportamiento que tuvo el sector minero, impulsado por la fuerte inversión extranjera que en conjunto jalaron la economía durante el año.

Teniendo en cuenta el ambiente de estabilidad económica interna con que se cierra el año, se mantienen positivas las expectativas para el año 2011, donde la demanda interna seguirá jugando un papel primordial. Se espera que el crecimiento sea superior al logrado en el 2010, donde se buscará regularizar la política monetaria y controlar la inflación de manera que las tasas de interés tengan un incremento moderado.

## 1.2 SISTEMA BANCARIO

El sector bancario presenta resultados positivos aunque con crecimientos moderados frente a otros años; es así como la utilidad del sector a diciembre de 2010 asciende a \$4.8 billones, superior en 4.20% a la presentada en el mismo periodo del año anterior.

Los activos del sector a diciembre se ubicaron en \$242.5 billones, superior en 17.12% al registrado un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial del 17.03% y una rentabilidad patrimonial promedio del 16.72%. El sistema mantiene niveles de solvencia a noviembre cercanos al 14.28%.

La política monetaria y fiscal expansiva que caracterizó al gobierno y al banco central durante el año, a partir de la extensión de los programas de incentivos para adquisición de vivienda nueva y la baja que tuvieron las tasas de colocación, permitió que la cartera de créditos del sistema se incrementara, es así como a diciembre se ubica en \$159.0 billones frente a \$133.0 billones del mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, los depósitos del sistema a diciembre de 2010 crecen 10.43%. Los bancos registran depósitos por \$157.5 billones; al igual que el año anterior el crecimiento de los depósitos fue impulsado principalmente por cuenta corriente y ahorros.

En el 2011 se espera que la reactivación de la demanda interna y el auge del sector de la construcción continúen jalonando la economía, lo que atado a un incremento moderado de tasas, permitirá continuar dinamizando el crédito que será el motor para el crecimiento de los resultados del sector bancario.

## 2. RESULTADOS EN EL 2010

### 2.1 BANCO GNB SUDAMERIS

El Banco GNB Sudameris en el 2010 obtuvo una utilidad de \$109.058 millones, superior en un 35.46% a la obtenida en el año 2009, así mismo obtuvo una rentabilidad patrimonial de 19.64%, superior en 1.23 puntos porcentuales a la obtenida el año anterior.

Sus activos crecieron en \$1.0 billón, finalizando el año con \$8.3 billones, donde la cartera participa con \$3.46 billones, creciendo el 6.76%, destacándose la colocación de créditos en convenios de libranza.

Aunque en el 2010 no se presentaron las fuertes valorizaciones que se vieron en el 2009, el Banco mantiene su posición en el portafolio de inversiones llegando a \$3.9 billones, superior en \$630.909 millones frente al año anterior, manteniendo papeles de corto plazo y baja duración que apoyan la estrategia de liquidez de la entidad.

A pesar de las bajas tasas del mercado para captación de recursos del público, el Banco tuvo un incremento significativo en sus depósitos y exigibilidades de 21.24%, finalizando el año con \$4.95 billones, donde se destaca el crecimiento de los depósitos de ahorro en un 79.28% frente al año anterior.

Se fortalece patrimonialmente al cerrar el año con un patrimonio de \$599.181 millones, superior en 15.72% al registrado el año anterior, así mismo mantuvo su nivel de solvencia por encima del 11% todo el año, finalizando con 11.51% en diciembre.

### 2.2 FILIALES

Las filiales continúan fortaleciendo la oferta integral de productos para los clientes del Banco, dentro de la estrategia global del grupo, arrojando positivos resultados y creciendo frente a años anteriores.

**Servitrust GNB Sudameris**, finaliza el año con activos fideicomitidos por \$638.764 millones, superiores en 10.11% frente a los del año anterior,

donde su Cartera Colectiva Abierta Cash participa con \$159.031 millones. La sociedad arroja un resultado positivo por \$2.182 millones con un patrimonio de \$18.559 millones y activos por \$41.834 millones.

**Servibanca**, la red de cajeros automáticos continúa ampliándose a nivel nacional llegando a más de 362 ciudades y municipios con 1.588 máquinas instaladas, 162 más que el año anterior, fortaleciendo el negocio a través su línea de cajeros corporativos. Arroja utilidades por 11.095 millones, superior en 26.76% a la registrada el año anterior, incrementando su patrimonio a 39.845 millones y manteniendo una importante rentabilidad sobre el patrimonio de 32.31%.

**Servivalores GNB Sudameris**, ha tenido un año sobresaliente no solo por los resultados obtenidos durante el año, al arrojar una utilidad de \$5.229 millones, sino por su fortalecimiento al haber incorporado en fusión por absorción a la comisionista Nacional de Valores, finalizando el año con un patrimonio de \$26.736 millones, frente a 11.651 millones del año anterior, con lo cual se obtiene una rentabilidad patrimonial de 31.40% y activos por \$40.458 millones.

### 3. GESTIÓN DE RIESGOS

#### 3.1 RIESGO DE CRÉDITO

El Banco identifica, mide, monitorea y controla el riesgo de crédito, atendiendo la normatividad existente sobre la materia, contenida en el Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con las metodologías establecidas en la Circular Externa 035 de 2009 y los anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con el cálculo de las provisiones y calificación de los clientes, los modelos de referencia para cartera comercial y consumo operaron adecuadamente durante el año 2010.

En cuanto al Modelo de Otorgamiento de Cartera Comercial, en el mes de octubre de 2010 se rediseñó el Modelo de Calificación en Otorgamiento y Seguimiento, que contempla tanto variables cuantitativas como cualitativas con sus respectivas ponderaciones.

Respecto a la normatividad sobre el SARC, el Banco realizó todas las gestiones necesarias para garantizar la entrada en vigencia en el mes de abril

de 2010, de la Circular Externa 035, por medio de la cual se realizan modificaciones al Capítulo II “Gestión del Riesgo de Crédito”, de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, impartiendo instrucciones en materia de provisiones individuales de cartera de créditos en cuanto a su esquema general, las metodologías de cálculo, la obligatoriedad de evaluación mensual de indicadores para desacumulación de provisiones contracíclicas, entre otras instrucciones. De otra parte se llevó a cabo la actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC).

#### 3.2 RIESGO DE MERCADO

La administración del Riesgo de Mercado está regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM. EL Banco, a través de su Junta Directiva y la Alta Gerencia, ha establecido en el SARM las políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Identificación, Medición, Control y Monitoreo del Riesgo de Mercado.

El Banco ha optimizado sus modelos internos de medición de riesgos de mercado; en el 2010 se estandarizaron los informes de seguimiento a los riesgos del portafolio de inversiones de tal manera que la alta gerencia cuenta diariamente con un mapa completo de las posiciones en portafolio analizadas por sus principales variables de riesgo como son: la duración, el VAR, la sensibilidad ante volatilidades de los precios y su rentabilidad.

El SARM se fortaleció en cada una de sus etapas, es así como en el tema de Identificación se modificó la metodología para establecer los límites, quedando definidos a partir del VAR de los portafolios. De igual manera en la etapa de la Medición y Monitoreo se establecieron nuevos controles a los sistemas de comunicación y se mejoró el control en línea de las operaciones, actividades todas tendientes a tener un mayor control de los riesgos.

El Banco cuenta con un modelo interno que se basa en la metodología EWMA, por la cual se ponderan los resultados recientes con un peso mayor que los antiguos. Para determinar su ajuste se le realizó un análisis de Back Test que arrojó confiabilidades superiores al 95%. Así mismo el Banco realiza mensualmente un análisis de Stress Test, tomando los datos históricos del comportamiento del mercado desde el año 2002 y aplicando las máximas variaciones a las posiciones del corte.

En cuanto al VER reglamentario, presentó un promedio de \$32.672,99 millones con un máximo de \$38.589,70 millones y un mínimo de \$25.925,88 millones, finalizando el mes de diciembre en \$35.088,99 millones.

El impacto del VER sobre el patrimonio técnico fue de 7.3%. Se mantuvo la estrategia enfocada hacia la participación activa en el programa de Creadores de Mercado, así como mantener un portafolio con una corta duración, en donde más del 82% del portafolio se concentra en Títulos con una duración menor a 1 año.

### 3.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El Banco continuó en el año 2010 con la consolidación del sistema de administración de riesgo de liquidez, cumpliendo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica y Contable y en las Circulares Externas 016, 56 y 57 de 2008 y Circular Externa 042 de 2009. Para el control y medición del riesgo de liquidez la metodología que se utiliza es el modelo estándar.

La evolución favorable del IRL del Banco durante el año 2010 se dio como consecuencia de una adecuada estrategia que se explica en el mantenimiento de un portafolio líquido que permite cubrir cualquier eventualidad de liquidez. Además de la aplicación y utilización del formato estándar de la Superintendencia Financiera, el Banco complementa su análisis de liquidez con otros informes y cálculos propios y estipulados por los organismos de control, los cuales también se reportan periódicamente a dicha institución.

Se establecieron límites y controles que permitieron evaluar, analizar y medir la liquidez del Banco, así mismo, se realizó la actualización de los manuales de procedimientos y de procesos; se destaca que durante todo el año 2010, se cumplieron las normas tanto internas como externas a cabalidad y que los límites estuvieron dentro de los parámetros establecidos.

El Banco GNB, cuenta con un manual de procedimientos y un flujo de procesos para la administración del riesgo de liquidez (SARL), aprobado por la Junta Directiva, en dicho manual se incluyeron aspectos relacionados con políticas, límites, estructura organizacional y metodologías para la medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez.

La implementación del SARL (modelo estándar – Superintendencia Financiera), permite calcular indicadores de liquidez IRL a 7 días e indicador de

liquidez entre 8 y 30 días, siendo el primer rango el que tiene implicaciones desde el punto de vista legal, en materia del cumplimiento en las disposiciones de la Superintendencia Financiera; así las cosas un IRL positivo refleja condiciones de liquidez adecuadas.

Durante el año 2010, el Banco GNB Sudameris presentó las siguientes estadísticas del indicador de riesgo de liquidez a 7 días:

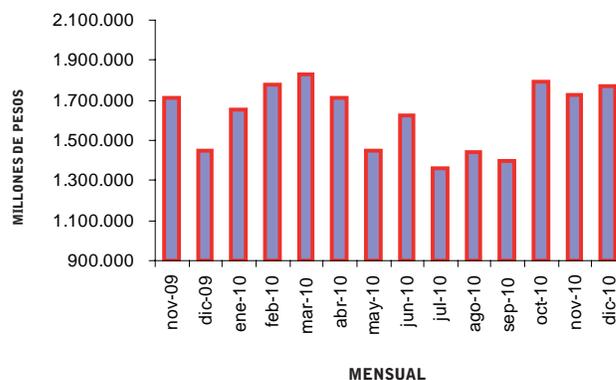
### INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ

(Cifras en millones de pesos)

	IRL 7 días
Máximo	1.829.781
Mínimo	1.359.560
Promedio	1.628.853
Último	1.773.690

La evolución que tuvo el Banco en este indicador, refleja un nivel de liquidez adecuado durante todo el año 2010.

EVOLUCIÓN DEL IRL A 7 DÍAS



### 3.4 RIESGO OPERATIVO

Durante el año 2010 se identificaron oportunidades de mejoramiento en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo que se consolidaron con la actualización de algunos aspectos metodológicos dentro de los cuales se encuentran las actividades relacionadas con la identificación y medición de riesgos para estandarizar los riesgos identificados y controles inventariados. De igual forma se ajustó la metodología de valoración de controles para disminuir la subjetividad con la que se establece su eficacia, lo cual redundará en una valoración más acertada del riesgo residual.

En los aspectos relacionados con capacitación, se impulsó la iniciativa de utilizar la intranet como medio masivo para promover el conocimiento y prevención en aspectos de riesgo operativo que finalmente ha dejado como resultado un sistema de capacitación masivo que empieza a funcionar en enero de 2011.

El perfil de riesgo operativo de la entidad en términos generales del 2010 muestra tendencia a la baja, ya que del total de riesgos identificados, el 74% son riesgos de nivel bajo y moderado.

Dentro del Plan de Continuidad se implementó la infraestructura tecnológica necesaria del Centro de Operaciones en Contingencia (COC), en el cual la organización podrá operar sus procesos críticos en caso de situaciones de interrupción mayores que impidan la utilización de las sedes principales. El COC cuenta con un número importante de computadores conectados al centro de cómputo alterno en IBM, en conexión con las oficinas y ciudades en todo el país. De otra parte, durante todo el año la entidad participó en las pruebas programadas por el Banco de la República, la Bolsa de Valores, ACH, y Deceval. Adicionalmente, promovió las pruebas funcionales necesarias de su infraestructura, minimizando el impacto de eventos de riesgo operativo que puedan interrumpir las operaciones del negocio.

### 3.5 SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente de que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento,

ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 que reglamenta el Sistema de Control Interno, se ha creado la Dirección SARLAFT adscrita a la Gerencia Nacional de Riesgos cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de Capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la Cultura de SARLAFT, la cual es dirigida a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

## 4. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

El Banco finaliza el año con presencia en diecisiete de las principales ciudades del país, con la apertura de dos nuevas plazas, Cúcuta y Pasto, oficinas ubicadas en céntricos sectores de las ciudades con lo cual se sigue consolidando la presencia de la red a nivel nacional. En Bogotá se abrió el Supercade 20 de Julio para atender el recaudo de impuestos y servicios públicos de este sector de la ciudad. Así mismo la

Extensión de Caja de La Magdalena se convirtió en la oficina Parque Nacional ofreciendo ahora todos los servicios tradicionales de la red de oficinas. El Banco cierra el año con una red de 98 puntos de atención a clientes, además de 1.588 cajeros automáticos distribuidos en 362 ciudades y municipios llegando a los lugares más lejanos de la geografía colombiana.

En el 2010 la estrategia comercial continuó fortaleciéndose en la medida que los depósitos del Banco crecieron el doble de lo que crecieron los del sector bancario, impulsado por la gestión realizada en cuenta de ahorros a través de la Banca Institucional y la Banca de Empresas. Por su parte la colocación de recursos continuó creciendo aunque de manera moderada, siendo el producto de convenios el más representativo, gracias a la gestión realizada por la Banca de Personas en cuanto al mantenimiento y consecución de nuevos convenios de libranza. Por tercer año consecutivo el Banco formó parte de los Creadores de Mercado, participando activamente en las subastas de deuda pública, condición que le permitió mantenerse dentro de los 5 primeros puestos del ranking.

Como un valor agregado para los clientes, se implementaron nuevas soluciones para el uso seguro de los productos, servicios y canales, a través de las nuevas tarjetas débito y crédito con microchip, el uso de tokens para la autenticación en la banca virtual y la confirmación telefónica de transacciones, entre otros. Adicionalmente, se implementó el Sistema de Atención al Consumidor SAC, con lo cual se fortaleció y consolidó el ambiente de atención, protección, respeto y adecuada prestación de servicios, que caracteriza a la entidad.

A nivel organizacional, al 31 de diciembre de 2010, se finalizó el ajuste del Sistema de Control Interno a los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera, lo cual permitió el fortalecimiento y formalización de la estructura de control de la entidad.

Desde el punto de vista tecnológico se realizaron inversiones destinadas a fortalecer los esquemas de seguridad a través de la instalación de soluciones de video-cámaras para la red de oficinas y a asegurar la funcionalidad de algunos sistemas de información que apoyan procesos críticos como los realizados por la Mesa de Dinero, Gestión de Riesgos, operaciones vía SWIFT y reportes externos. Se destaca el fortalecimiento de los esquemas de contingencia y continuidad del negocio, mediante la implementación del Centro de Operaciones en Contingencia, el cual cuenta con los requerimientos mínimos de

conectividad e infraestructura, para atender los procesos críticos del negocio, ante eventos de imposibilidad de acceso a las sedes administrativas del Banco, por desastre total o por situaciones de orden público.

El Banco continúa comprometido con el fortalecimiento de su responsabilidad social, es así como durante el 2010 realizó donaciones a Computadores para Educar, lo que le valió un reconocimiento por parte de la mencionada institución; adicionalmente realizó un aporte económico para los damnificados por las inundaciones.

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco.

## 5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, el Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente las licencias de software y está dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

## 6. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre de ejercicio no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

## 7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

El Banco GNB Sudameris continuará en la senda de crecimiento como hasta ahora lo ha hecho, es así como seguirá expandiendo su red de oficinas a nivel nacional con el fin de llegar a nuevos clientes potenciales. De esta manera podrá mantener la dinámica de los negocios tanto en el sector empresarial como institucional y preservar la participación que ha logrado en el segmento de consumo, cuidando de mantener la calidad de los activos. Por cuarto año consecutivo participará activamente en el mercado de deuda pública como Creador de Mercado. Por otra

parte se pondrá en funcionamiento la nueva sede del Banco, ubicada en el centro financiero de Bogotá, edificación construida observando altos estándares de sostenibilidad con el medio ambiente.

## 8. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2010 el Banco GNB Sudameris registra operaciones con sus filiales, todas, dentro del marco legal que regula su actividad. Durante el ejercicio no se efectuaron operaciones, ni se tomaron decisiones, de parte del Banco GNB Sudameris o de sus filiales que afectaran significativamente los resultados de alguna de las entidades.

## 9. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2010, el Banco GNB Sudameris efectuó operaciones de crédito con accionistas y administradores. Se hace mención a las más relevantes por su cuantía, GLENOAKS INVESTMENTS S.A. con saldo al cierre del año en USD 23,5 millones y GILEX HOLDING operación forward vigente al cierre de año por USD 31,5 millones. Por su parte las operaciones con administradores corresponden a créditos de empleados, el detalle de estas operaciones se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo X de la Circular Externa 100 de 1995.

## 10. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles. Para el cumplimiento de lo anterior se normatizaron los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de

vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

## 11. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2010, la Administración del Banco GNB Sudameris S.A., propendió por mantener una adecuada estructura de Control Interno, tendiente a facilitar el fortalecimiento de una cultura y conciencia de control a través de la adopción y divulgación de políticas y procedimientos.

Se efectuó seguimiento a la operatividad de los controles establecidos en los diferentes procesos y unidades de negocio, buscando un adecuado nivel de calidad en el registro y control de las operaciones, que permita garantizar la confiabilidad de la información y el cumplimiento de normatividad aplicable.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 014 de 2009, modificada por la C.E. 038 del 29 de septiembre de 2009, al 31 de diciembre de 2010 el Banco GNB Sudameris S.A. realizó la implementación de los requisitos exigidos por la reglamentación, para la adecuación y consolidación del SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI.

Las actividades realizadas para la implementación de cada uno de los elementos que componen la estructura de control interno, fueron:

### Ambiente de control

Actividades y documentos implementados, actualizados y/o formalizados para mantener un adecuado ambiente de control:

- Código de Buen Gobierno
- Código de Ética y Conducta
- Código de Ética y Conducta para el Desarrollo de las Actividades de Tesorería
- Normas y procedimientos de selección, inducción, capacitación, evaluación de desempeño y sistemas de compensación
- Perfiles de competencias y habilidades de los cargos de la estructura organizacional

- Funciones y responsabilidades de los cargos definidas y formalizadas
- Proceso de evaluación anual del desempeño
- Estructura Organizacional que soporta el SCI formalmente establecida
- Plan de Negocios

Así mismo se definieron, formalizaron e implementaron en su totalidad, las políticas generales de control interno que debe aplicar la entidad, para que el desarrollo de su actividad se haga en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

#### **Gestión de riesgos**

Administración y Gestión integral de Riesgos permanente a través de los diferentes sistemas de riesgos, a saber:

- Sistema de Administración de Riesgos de Crédito
- Sistema de Administración de Riesgos de Mercado
- Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez
- Sistema de Administración de Riesgos Operativos
- Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT

#### **Actividades de control**

Formalización de las siguientes actividades para prevención y mitigación de riesgos:

- Niveles de Revisión de alto nivel (J.D., Gerencia General y Comités.)
- Niveles de Supervisión (alto, medio, detallado y ejecución y autocontrol)
- Controles a los sistemas de información
- Seguridad para acceso a las instalaciones
- Manejo de indicadores de rendimiento
- Segregación de funciones a nivel de áreas (Comerciales /Operativas/Administrativas/Riesgos)
- Segregación de funciones a nivel de cargos (ejecutor/verificador/autorizador)
- Controles preventivos y de detección en los procesos

#### **Información y comunicación**

Formalización y aplicación de:

- Políticas de clasificación y protección de la información
- Políticas de comunicación
- Políticas de seguridad de la información

#### **Monitoreo**

Actividades definidas, formalizadas y ejecutadas para verificar la calidad del desempeño del SCI:

- Revisión y supervisión en tiempo real por parte de los responsables de los procesos
- Evaluaciones periódicas de la Auditoría Interna
- Seguimiento de alto nivel (J.D, Gerencia General y Comités)

#### **Áreas especiales**

Definición, formalización y aplicación de Contabilidad y Tecnología:

- Políticas y procedimientos contables
- Políticas y procedimientos para la gestión de tecnología

#### **Evaluaciones independientes**

Realizadas a través de la verificación sobre la efectividad del SCI por parte de la Auditoría interna.

El Auditor General presentó un informe de su gestión y su evaluación sobre la eficacia del Sistema de Control Interno, dentro del cual se advierte que no se han presentado deficiencias materiales del mencionado Sistema de Control Interno. Así mismo se presentaron las recomendaciones y planes de mejoramiento.

## **12. RECONOCIMIENTO**

Agradezco el apoyo y asesoría permanente de la Junta Directiva, así como el compromiso y el trabajo decidido de nuestros funcionarios durante el año 2010 para el crecimiento y consolidación del Banco.



CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL  
Presidente

# DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Banco GNB Sudameris S. A.:

He auditado el balance general comparativo de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados comparativos, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el año que terminó en esa fecha. Los estados financieros correspondientes al año 2009 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 8 de marzo de 2010, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones

en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme, con los del año anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2010:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

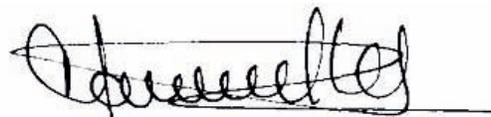
d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.

e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.

f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Martha Patricia Martínez Castellanos  
**Revisor Fiscal de Banco GNB Sudameris S. A.**  
T. P. 62222-T  
**Miembro de KPMG Ltda.**

14 de febrero de 2011

# Balance General Comparativo

## A 31 de Diciembre de 2010

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

ACTIVO	2010	2009
<b>DISPONIBLE (nota 4)</b>	<b>683.210,6</b>	<b>516.195,7</b>
<b>INVERSIONES (nota 5)</b>	<b>3.926.761,8</b>	<b>3.295.853,2</b>
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	628.011,8	1.554.740,4
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	19.327,5	13.254,4
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	558.726,0	358.608,5
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1.146.938,9	0,0
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	62.940,0	43.173,2
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	1.027.722,6	1.326.139,2
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda	481.991,0	0,0
Invers. negoc entreg en gta en operac con instrum financ deriv, y otros, en títulos o valores de deuda	1.104,0	0,0
Menos: Provisión	0,0	(62,5)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO (nota 6)</b>	<b>3.459.714,5</b>	<b>3.240.562,6</b>
Créditos de Vivienda	2.340,9	187,6
Categoría A, Riesgo Normal	2.180,2	82,4
Categoría B, Riesgo Aceptable	62,5	109,5
Categoría C, Riesgo Apreciable	87,2	-
Categoría D, Riesgo Significativo	8,2	-
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	75,1	-
Menos: Provisión	(72,3)	(4,3)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	46.892,2	77.198,9
Categoría A, Riesgo Normal	46.884,6	77.094,6
Categoría B, Riesgo Aceptable	212,2	488,8
Categoría C, Riesgo Apreciable	355,8	634,4
Categoría D, Riesgo Significativo	964,0	1.311,4
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	192,2	344,9
Menos: Provisión	(1.716,6)	(2.675,2)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	1.537.830,6	1.361.436,5
Categoría A, Riesgo Normal	1.549.011,8	1.367.514,8
Categoría B, Riesgo Aceptable	13.194,9	9.878,6
Categoría C, Riesgo Apreciable	9.895,2	11.139,8
Categoría D, Riesgo Significativo	40.325,9	36.465,2
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	2.870,4	1.026,5
Menos: Provisión	(77.467,6)	(64.588,4)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	446.223,8	436.653,1
Categoría A, Riesgo Normal	420.772,8	404.882,7
Categoría B, Riesgo Aceptable	6.569,4	16.679,9
Categoría C, Riesgo Apreciable	24.584,2	13.849,4
Categoría D, Riesgo Significativo	4.396,5	18.141,6
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	8.706,2	11.981,9
Menos: Provisión	(18.805,3)	(28.882,4)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	1.426.451,1	1.365.088,4
Categoría A, Riesgo Normal	1.426.016,3	1.131.020,2
Categoría B, Riesgo Aceptable	9.486,8	238.627,4
Categoría C, Riesgo Apreciable	3.946,6	8.336,1
Categoría D, Riesgo Significativo	23.107,7	52.254,3
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	670,2	5.755,4
Menos: Provisión	(36.776,5)	(70.905,0)
Menos Provisión General	(24,1)	(1,9)
<b>ACEPTACIONES, OPERAC. DE CONTADO Y CON INSTRUM. FINANCIEROS DERIVADOS (nota 7)</b>	<b>4.771,2</b>	<b>2.492,3</b>
Deudores por Aceptaciones Bancarias	389,8	-
<b>Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación</b>	<b>4.381,4</b>	<b>2.492,3</b>

# Balance General Comparativo

## A 31 de Diciembre de 2010

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)  
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

ACTIVO		2010	2009
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		29.119,9	51.656,7
Intereses	(nota 8)	29.305,1	53.137,8
Comisiones y Honorarios		5,2	-
Pago por Cuenta de Clientes		2.818,8	2.180,2
Otras	(nota 8)	1.155,8	1.684,2
Menos: Provisión		(4.165,0)	(5.345,5)
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS</b>	(nota 9)	1.811,3	1.377,2
Bienes Recibidos en Pago		11.044,4	12.438,9
Menos: Provisión		(9.233,1)	(11.061,7)
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	(nota 10)	56.038,3	39.857,4
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		61.522,7	37.287,7
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		20.061,6	19.469,8
Equipo de Computación		25.191,0	23.138,4
Otras		631,0	9.668,1
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(51.368,0)	(49.706,6)
<b>OTROS ACTIVOS</b>	(nota 11)	66.311,8	61.971,1
Aportes Permanentes		262,5	263,0
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		41.227,1	36.952,1
Activos Intangibles		2.900,2	1.572,1
Otros		22.931,8	24.314,1
Menos: Provisión		(1.009,8)	(1.130,2)
<b>Valorizaciones</b>	(nota 12)	73.938,8	62.702,7
Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Mínima Bursat o sin Cotiz en Bolsa		20.796,4	16.954,5
Propiedades y Equipo		52.568,3	45.224,6
Otras		574,1	523,6
<b>Desvalorizaciones</b>		(93,2)	(11,6)
Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Mínima Bursat o sin Cotiz en Bolsa		(93,2)	(11,6)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		8.301.585,0	7.272.657,3
<b>CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA</b>	(nota 22)	196.562,5	209.704,7
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	(nota 22)	1.518.218,1	1.340.248,4
Valores entreg. Operac. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal valores-Relacionadas	1.509.713,6		1.326.139,2
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	8.504,5		7.078,4
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura	0,0		7.030,8
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	(nota 23)	17.162.450,4	14.162.823,7
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA</b>	(nota 23)	16.777.867,6	15.248.391,8
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		35.655.098,6	30.961.168,6

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal  
Representante Legal

Luis A. Laverde Mendez  
Contador  
T.P. 3191-T

Martha Patricia Martínez Castellanos  
Revisor Fiscal  
T.P. 62222-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2011)

# Balance General Comparativo

## A 31 de Diciembre de 2010

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

PASIVO Y PATRIMONIO		2010	2009
<b>DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES</b>		4.953.116,9	4.085.273,8
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	(nota 24)	488.165,3	508.321,9
Certificados de Depósito a Término	(nota 13)	2.610.857,9	2.535.578,7
Depósitos de Ahorro	(nota 24)	1.793.862,1	1.000.578,5
Otros	(nota 13)	60.231,6	40.794,7
<b>POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS</b>		1.672.059,4	1.423.720,0
<b>ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>		4.202,8	0,0
Aceptaciones Bancarias en Circulación		389,8	0,0
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación		3.813,0	0,0
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		872.867,4	1.064.639,9
Otras Entidades del País		630.376,6	894.575,2
Entidades del Exterior		242.490,8	170.064,7
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		122.674,6	123.833,0
Intereses		34.276,5	51.662,9
Comisiones y Honorarios		606,0	743,8
Otros	(nota 17)	87.792,1	71.426,3
<b>OTROS PASIVOS</b>		26.979,7	25.953,6
Obligaciones Laborales Consolidadas		5.606,2	5.370,7
Ingresos Anticipados		540,2	192,5
Pensiones de Jubilación		15.937,3	15.779,5
Otros		4.896,0	4.610,9
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>		50.502,6	31.473,5
Obligaciones Laborales		1.653,7	1.304,0
Impuestos		37.024,0	21.275,0
Otros		11.824,9	8.894,5
<b>TOTAL PASIVO</b>		7.702.403,4	6.754.893,8
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		44.649,4	44.649,4
Número de acciones		111.623.534,0	111.623.534,0
Valor Nominal de cada acción en pesos		400,0	400,0
<b>RESERVAS</b>		324.166,3	279.885,8
Reserva Legal	(nota 21)	303.634,6	276.539,3
Reservas Estatutarias y Ocasionales		20.531,7	3.346,5
<b>SUPERAVIT O DÉFICIT</b>		121.308,3	112.718,2
Gananc o Perd acum. no realizada en invers. disponibles para la venta		1.187,9	613,4
Valorizaciones		73.938,8	62.702,7
Desvalorización		(93,2)	(11,6)
Revalorización del Patrimonio		42.119,0	45.257,9
Otros		4.155,8	4.155,8
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		109.057,6	80.510,1

# Balance General Comparativo

## A 31 de Diciembre de 2010

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)  
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

PASIVO Y PATRIMONIO		2010	2009
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		599.181,6	517.763,5
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		8.301.585,0	7.272.657,3
<b>CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS</b>	<b>(nota 22)</b>	196.562,5	209.704,7
Avales y Garantías	42.852,0		67.164,1
Cartas de Crédito	29.054,3		21.994,2
Créditos Aprobados no Desembolsados	4.330,0		5.821,6
Aperturas de Crédito	87.159,8		89.989,1
Otras Contingencias	33.166,4		24.735,7
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA</b>	<b>(nota 22)</b>	1.518.218,1	1.340.248,4
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA</b>	<b>(nota 23)</b>	17.162.450,4	14.162.823,7
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>(nota 23)</b>	16.777.867,6	15.248.391,8
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		35.655.098,6	30.961.168,6
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN (En Pesos)</b>		977,0	752,1

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal  
Representante Legal

Luis A. Laverde Mendez  
Contador  
T.P. 3191-T

Martha Patricia Martínez Castellanos  
Revisor Fiscal  
T.P. 62222-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2011)

# Estado de Resultados Comparativo

## A 31 de Diciembre de 2010

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009)

(Expresados en millones de pesos)

	2010	2009
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b> (nota 24)	633.029,2	809.712,0
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	432.414,1	491.839,8
<b>Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses</b>	1.859,5	6.429,3
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	53.586,7	195.140,1
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1.862,5	675,2
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	50.721,3	11.928,4
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	26.417,4	17.676,8
<b>Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores</b>	1.821,3	1.878,2
Comisiones y Honorarios	19.425,0	20.328,2
<b>Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado</b>	46,6	2.517,7
<b>Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación</b>	18.128,7	21.666,0
Cambios	20.388,3	27.964,9
Utilidad en Venta de Inversiones	6.357,8	11.667,4
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b> (nota 24)	362.600,4	480.811,1
Intereses Depósitos y Exigibilidades	244.226,1	329.555,3
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	51.991,5	70.876,5
<b>Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores</b>	458,8	973,6
Comisiones	23.871,6	23.173,4
<b>Pérdida en la valoración de operaciones de contado</b>	45,9	1.871,3
<b>Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación</b>	14.311,0	14.096,3
Cambios	20.904,9	31.342,2
<b>Pérdida en Venta de Inversiones</b>	6.790,6	8.922,5
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>	270.428,8	328.900,9
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO</b>	(20.707,5)	(104.990,5)
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b> (nota 24)	110.680,5	14.969,6
Dividendos y Participaciones	10.136,3	4.824,8
Recuperaciones	89.002,7	241,6
Otros (nota 25)	11.541,5	9.903,2
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>	131.388,0	119.960,1
Gastos de Personal	57.781,3	55.253,8
Otros	73.606,7	64.706,3
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	249.721,3	223.910,4
<b>PROVISIONES</b>	99.610,0	114.946,8
Inversiones	0,0	197,9
Cartera de Créditos	73.594,8	104.701,6
Cuentas por Cobrar	3.198,3	4.486,2
<b>Componente Contracíclico Provisiones Individuales Capital</b>	21.786,2	0,0
<b>Componente Contracíclico Provisiones Individuales Intereses</b>	350,8	0,0
Otras (nota 26)	679,9	5.561,1
<b>DEPRECIACIONES</b>	3.932,2	4.118,6
<b>AMORTIZACIONES</b>	4.623,4	3.767,6
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	141.555,7	101.077,4
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b> (nota 27)	20.895,6	13.368,4
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	221,2	0,0
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	201,0	4,7
Recuperaciones	19.216,1	12.095,2
Otros Ingresos No Operacionales	1.257,3	1.268,4
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	443,7	1.057,7
<b>Pérdida por Siniestros</b>	188,6	174,0
Otros Gastos No Operacionales	255,1	883,7
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>	20.451,9	12.310,7
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	162.007,6	113.388,1
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b> (nota 28)	52.950,0	32.878,0
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	109.057,6	80.510,1

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal  
Contador  
Representante Legal

Luis A. Laverde Mendez  
Contador  
T.P. 3191-T

Martha Patricia Martínez Castellanos  
Revisor Fiscal  
T.P. 62222-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2011)

# Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

## Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009)

(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital Social	Reservas		Reservas					Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
		Legal	Ocasionales	Ganancias (Pérdidas) no Realizadas en Inversiones	Valorizaciones	Desvalorizaciones	Donaciones	Revalorización del Patrimonio		
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 42.765,6	204.333,8	3.346,5	(15.554,6)	43.915,3	0,0	4.155,8	48.370,2	60.888,1	392.220,7
Apropiación de la utilidad para incrementar la reserva legal	0,0	33.489,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(33.489,3)	0,0
Dividendos en efectivo, pagados en marzo de 2009, por las 106.914.104 acciones en circulación a razón de \$256,27 (en pesos) por acción.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(27.398,8)	(27.398,8)
Capitalización de 4.709.430 acciones a \$8,621 (en pesos) cada una (en el capital social a valor nominal de \$400 (en pesos) y en la reserva legal a \$8,221 (en pesos) cada una)	1.883,8	38.716,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40.600,0
Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(3.112,3)	0,0	(3.112,3)
Movimiento del ejercicio	0,0	0,0	0,0	16.168,0	18.787,4	(11,6)	0,0	0,0	0,0	34.943,8
Utilidad del ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80.510,1	80.510,1
Saldo al 31 de diciembre de 2009	44.649,4	276.539,3	3.346,5	613,4	62.702,7	(11,6)	4.155,8	45.257,9	80.510,1	517.763,5
Apropiación de la utilidad para incrementar reservas	0,0	27.095,3	17.185,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(44.280,5)	0,0
Dividendos en efectivo, pagados en marzo de 2010, por las 111.623.534 acciones en circulación a razón de \$324,57 (en pesos) por acción.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(36.229,6)	(36.229,6)
Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(3.138,9)	0,0	(3.138,9)
Movimiento del ejercicio	0,0	0,0	0,0	574,5	11.236,1	(81,6)	0,0	0,0	0,0	11.729,0
Utilidad del ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	109.057,6	109.057,6
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 44.649,4	303.634,6	20.531,7	1.187,9	73.938,8	(93,2)	4.155,8	42.119,0	109.057,6	599.181,6

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal  
Representante Legal

Luis A. Laverde Mendez  
Contador  
T.P. 3191-T

Martha Patricia Martínez Castellanos  
Revisor Fiscal  
T.P. 62222-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2011)

# Estado de Flujos de Efectivo

## Año que terminó el 31 de diciembre de 2010

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009)

(Expresados en millones de pesos)

	2010	2009
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del Ejercicio	\$ 109.057,6	80.510,1
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión inversiones	0,0	197,9
Provisión cartera de créditos	95.381,0	104.701,6
Provisión cuentas por cobrar	3.549,1	4.486,2
Provisión de bienes recibidos en pago	279,9	604,1
Provisión de otros activos	102,3	97,1
Provisión para cesantías y vacaciones	4.508,8	4.275,6
Provisión para pensiones de jubilación	2.004,0	2.325,9
Depreciaciones - bienes de uso propio	3.932,2	4.118,6
Amortizaciones	4.623,4	3.767,6
(Pérdida) utilidad en venta de inversiones, neta	432,8	(2.744,9)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(201,0)	(4,7)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(221,2)	(101,6)
Reintegro provisión de inversiones	62,5	(2.105,2)
Reintegro provisión cartera de créditos	(86.555,5)	(117,7)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(1.877,0)	(123,8)
Reintegro provisión de bienes recibidos en pago	(1.570,0)	(686,0)
Valoración de Inversiones neta	(132.587,9)	(225.420,5)
	<b>(108.136,6)</b>	<b>(106.729,8)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Compra de cartera	(178.736,1)	(141.925,0)
Aumento cartera de créditos	(49.241,3)	(172.111,2)
(Diminución) aumento cuentas por cobrar	44.697,4	(4.619,6)
Aumento otros activos	(9.066,4)	(14.654,8)
Adiciones bienes recibidos en pago	(1.173,5)	(230,8)
Aumento cuentas por pagar	16.228,0	7.985,3
Disminución otros pasivos	(1.390,4)	(156,3)
Aumento pasivos estimados y provisiones	19.029,1	20.360,6
Pago de pensiones de jubilación	(1.846,2)	(1.841,0)
Pago de cesantías	(2.250,1)	(4.275,6)
Aumento de intereses por cobrar	(23.832,7)	(5.022,6)
Disminución intereses por pagar	(17.386,4)	(1.957,1)
Aumento depósitos y exigibilidades	867.843,1	715.015,6
Utilización Revalorización del Patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	(3.138,9)	(3.112,3)
	<b>659.735,6</b>	<b>393.455,2</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>660.656,6</b>	<b>367.235,5</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento inversiones	(498.816,0)	(680.632,9)
Aumento (disminución) aceptaciones, operaciones de contado y derivativos	(2.278,9)	3.566,7
Adiciones a propiedades y equipo	(20.587,8)	(10.457,2)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	2.250,7	1.000,6
Producto de la venta de propiedades y equipo	675,7	2.061,2
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	574,5	16.168,0
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(518.181,8)</b>	<b>(668.293,6)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Aumento en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	248.339,4	205.164,5
Aumento (disminución) aceptaciones, operaciones de contado y derivativos	4.202,8	(3.107,5)
(Diminución) aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(191.772,5)	130.691,4
Emisión de acciones y prima en colocación de acciones	0,0	40.600,0
Pago de dividendos en efectivo	(36.229,6)	(27.398,8)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>24.540,1</b>	<b>345.949,6</b>
<b>Aumento neto en efectivo</b>	<b>167.014,9</b>	<b>44.891,5</b>
<b>Efectivo al comienzo del año</b>	<b>516.195,7</b>	<b>471.304,2</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>\$ 683.210,6</b>	<b>516.195,7</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal  
Representante Legal

Luis A. Laverde Mendez  
Contador  
T.P. 3191-T

Martha Patricia Martínez Castellanos  
Revisor Fiscal  
T.P. 62222-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2011)

# Notas a los Estados Financieros

## 31 de Diciembre de 2010

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)

(Expresados en millones de pesos)

## 1. Entidad Reportante

El Banco GNB Sudameris S. A., es una Sociedad Anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La última reforma estatutaria se realizó mediante Escritura Pública número 3725 de abril 22 de 2009 en la Notaría (72) del Círculo de Bogotá D.C. con el fin de ajustar los estatutos a la normatividad legal (Circular 054 de 2008, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia) y a las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su comunicación 2008017272-004-0000 y otros temas de competencia de los accionistas, se realizó reforma estatutaria y se compilaron los estatutos.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 6432 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C., del 28 de junio de 2005, la Sociedad Banco Sudameris Colombia absorbe mediante fusión a la Sociedad Banco Tequendama S.A., que se disuelve sin liquidarse.

- Por Escritura Pública número 6520 de la Notaría 29 de Bogotá, D. C. del 29 de junio de 2005, el Banco cambió su nombre de Banco Sudameris Colombia S. A., por el de Banco GNB Sudameris S.A., pudiendo sin

perder su naturaleza de Sociedad Anónima, utilizar el nombre de Banco GNB Sudameris S.A.

- Por Escritura Pública número 6011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. del 23 mayo de 2006, se protocolizó el aumento del capital autorizado del Banco de cuarenta mil millones de pesos (\$ 40.000.000.000,00) a cincuenta mil millones de pesos (\$ 50.000.000.000,00) quedando dividido en ciento veinticinco millones (125.000.000) de acciones nominativas de valor nominal de cuatrocientos pesos (\$400) cada una. En consecuencia se modificó el artículo 5 de los estatutos.

- Por Escritura Pública número 4679 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. del 2 de abril de 2007, se modificaron los artículos 25 literal a), 29, 31 y 32 de los estatutos, aprobando la supresión de la nominación de los suplentes personales de los miembros principales de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

La Matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding B.V., sociedad debidamente constituida con las leyes del Reino de los Países Bajos, con domicilio en Locatellikade 1, (1076 AZ) Amsterdam, Países Bajos (Holanda).

El Banco tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, diez y siete (17) sucursales, veinticuatro (24) agencias, cinco (5) agencias satélites, nueve (9) extensiones de caja, treinta y nueve (39) puntos de recaudo, cuatro (4) Supercades y dos (2) puntos de pago.

El Banco tiene tres (3) filiales, Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – Servibanca S.A., y Servivalores GNB Sudameris S.A. – Comisionista de Bolsa; todas con domicilio en Bogotá, D.C.

El día 28 de junio de 2010, el Banco GNB Sudameris perfeccionó la compra de 4.217.038 acciones de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, correspondientes al 90.1% de las acciones en circulación, operación autorizada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia.

En razón a que el Banco GNB Sudameris S.A. es el accionista mayoritario de Servivalores GNB Sudameris S.A., en un 94.9% de las acciones en circulación y de Nacional de Valores S.A. en un 90.1% de las acciones en circulación, se decidió junto con los accionistas minoritarios promover la fusión por absorción de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa y Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, por el procedimiento de aviso anticipado y trámite abreviado.

Mediante Resolución número 1871 de 2010 de 22 de septiembre de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción de la fusión por absorción de Servivalores GNB Sudameris S.A. y Nacional de Valores S.A., la cual fue protocolizada según escritura pública número 3299 de la notaria treinta y seis (36) con fecha del primero (1) de octubre del año 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, contaba con novecientos setenta (970) empleados contratados por el Banco, cuarenta (40) temporales y dos (2) cooperados.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

---

## 2. Principales Políticas Contables

### a. Política de Contabilidad Básica

---

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### b. Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

---

Agrupamos las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores:

### Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

## Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán definirse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo activo o pasivo respectivamente.

## Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se definen restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

## Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

## c. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de

cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.  En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.  Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en las anteriores categorías.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con los precios proveídos por la Bolsa de Valores donde se negocien, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Títulos y/o valores participativos emitidos y negociados en Colombia:</li> <li>- Los valores participativos inscritos en bolsas de valores, valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido.</li> </ul> <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros del Banco. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</li> </ul> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> </ul>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> <p>- Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior.</p> <p>Se valoran por el precio de cierre o, en su defecto, la cotización más reciente reportada por la bolsa en la que se negocie, durante los últimos cinco (5) días, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre o cotización durante dicho período, se valoran por el promedio de las cotizaciones reportadas durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.</p> <p>El precio del respectivo valor se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración.</p> <p>En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles, se procede de conformidad con las reglas previstas para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores utilizando como precio de compra el último precio de valoración registrado.</p>	<p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

## Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo,

aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

## Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

### Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

### d. Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, que contiene políticas y procedimientos claros y precisos que definen los criterios y la forma mediante la cual el Banco evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito:

## Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

## Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorguen a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

## Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento

del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

## Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

## Periodicidad de Evaluación

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el Riesgo Crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se

fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En el caso de microcréditos, el continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias se debe realizar considerando como mínimo los aspectos evaluados en el proceso de otorgamiento, perfil del deudor, plazo de la operación y frecuencia de los pagos.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

## Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

## Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica las siguientes tablas:

### Cartera Comercial

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

### Cartera de Consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la SFC las entidades califiquen a sus clientes como incumplidos, éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

## Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

## Reglas para la Recalificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006, así como las reestructuraciones extraordinarias se debe tener en cuenta:

### Reestructuraciones Ley 550 de 1999

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, el Banco considera al deudor en un estado de incumplimiento.

### Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y

Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, y que al 31 de diciembre de 2010 permanecen vigentes, el Banco mantiene las siguientes políticas:

□ La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

□ Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación puede mantener la calificación que tenía al 30 de junio de 2001.

## Reestructuraciones Extraordinarias

Para los créditos que el Banco mantiene con reestructuración extraordinaria enmarcados en los términos de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia, considera como práctica insegura reversar provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrada. Cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

## Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

## Provisión para Cartera de Créditos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de provisiones que constituye en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo o sobre el saldo pendiente de pago en función de la mora y la categoría de riesgo para los créditos de Vivienda y Microcrédito.

### • Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E. Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera

de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing. Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre de 2010, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de marzo de 2010 el Banco determinaba la provisión individual (hoy componente individual procíclico) con base en la matriz A, la provisión total individual (hoy provisión individual) con base en la matriz B y la provisión individual contracíclica (hoy componente individual contracíclico) como la diferencia entre la matriz B y A; sin considerar el comportamiento de indicadores para determinar la metodología del cálculo en fase acumulativa o desacumulativa.

### • Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Microcrédito y Vivienda.

Cuando en virtud de la aplicación de modelos de referencia se incorporen componentes contracíclicos, las entidades podrán destinar proporcionalmente las provisiones generales efectuadas antes de la aplicación de dichos modelos, a la constitución de provisiones individuales.

## Modelos de referencia Cartera Comercial y Consumo

El Banco adoptó los Modelos de Referencia de Cartera Comercial y Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en los modelos de referencia.

En los clientes comerciales, la discriminación de los sujetos de crédito, se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Para la cartera de consumo, **la discriminación de los portafolios**, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el Modelo de Referencia de Consumo:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

### a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

## Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

## Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

### b. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

## Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

## Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

### c. El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

## Cartera de Vivienda y Microcrédito

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

## Cartera de Consumo

CATEGORÍA	MICROCRÉDITO		VIVIENDA		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A – Normal	1.6	1.6	1	1	1
B – Aceptable	5.0	5.0	3.2	100	3.2
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

## Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

b. Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros,

deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

## Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

GARANTÍA NO HIPOTECARIA	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%
GARANTÍA HIPOTECARIA O FIDUCIA EN GARANTÍA HIPOTECARIA IDÓNEA	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

## e. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

### Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

### Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos de otras posiciones del balance.

## Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

Los productos derivados con los cuales trabaja el Banco son:

- Operaciones Forward (peso dólar y otras monedas)
- Opciones básicas y combinadas
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM) y

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward y opciones call y put), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

### • Operaciones Forward

Un ‘forward’ es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 004 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador u ‘Over the Counter’ (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones, según lo dispuesto por el Decreto 2893 de 2007.

### • Opciones

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

### • Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Con la entrada en vigencia de los Decretos 1796 y 1797 de 2008 y 2893 de 2007 y las Circulares Externas 025, 031 y 049 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 1 de septiembre de 2008, se iniciaron los Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia “BVC”, quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocian en la BVC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado.

El Banco GNB Sudameris S.A. actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de

Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

El Banco registra contratos de Futuro Bono Nocial y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nocial	Futuro Tasa de Cambio
Activo Subyacente	TES Tasa Fija en COP	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP\$ 250 millones	US\$ 50.000
Generación de Contratos	Ciclo trimestral marzo / 3 vencimientos	Ciclo trimestral y mensual 3 próximos meses / 6 vencimientos
Método de Liquidación	Física	Financiera
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes	Martes de la segunda semana del mes
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes	Jueves de la segunda semana del mes

## Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las operaciones del Banco se encuentran registradas como operaciones con fines de especulación.

Al 31 de diciembre de 2009, los instrumentos financieros derivados se contabilizaban como un activo y su contrapartida, en el estado de resultados.

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones,

donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

## f. Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Dación en Pago

### Bienes Inmuebles

Se constituye en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del Bien Recibido en Dación en Pago (esto es el valor de recepción), la cual se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, se constituye una provisión del 80% del costo de adquisición del bien. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es

diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes se contabiliza una provisión por la diferencia.

## Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

## Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún

caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

## g. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo ajustado, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

## h. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las agencias y viceversa, conciliándose diariamente de manera automática. Las diferencias que resulten son aclaradas de inmediato.

## i. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su

actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos. Pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

- Los intereses se causan durante el período prepagado a medida que transcurra el tiempo.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos, tres años.
- Prima cartera por amortizar, por el tiempo de vigencia del pagaré.
- Gastos anticipados cartera convenios, a un año.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las remodelaciones, en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador, en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería, de acuerdo al consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Contribuciones y afiliaciones, durante el periodo prepagado pertinente.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

## Crédito Mercantil Adquirido

El Banco posee como activos intangibles el crédito mercantil de la compra de Sumavalores S.A. (hoy Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa) y de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa (hoy fusionada con Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa), de acuerdo

a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio (modificados por los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995).

El crédito mercantil generado se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de diez (10) años y seis (6) años, para Servivalores GNB Sudameris S.A. y Nacional de Valores S.A., respectivamente.

## j. Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, bienes de arte y cultura y las correspondientes a propiedades y equipo, específicamente inmuebles.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad se contabilizan con base en variación patrimonial.

Las valorizaciones de bienes raíces se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados.

Las valorizaciones de bienes de arte se contabilizan con base en avalúos comerciales, efectuados por personas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

## k. Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

## l. Pensiones de Jubilación

El Banco aplica lo establecido en el Decreto 2783 de 2001, modificado por el decreto 2984 del 12 de agosto de 2009, donde establece que el porcentaje por amortizar del cálculo actuarial se amortizará hasta el año 2023 en línea recta.

A 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene provisionado el 100% del valor del cálculo actuarial de pensiones de jubilación.

Los pagos de pensiones de jubilación se registran contra la provisión constituida.

## m. Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,

- El pago sea exigible o probable y,

- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

## n. Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego convertirlas a pesos colombianos de acuerdo con la metodología establecida en el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero, al tipo de cambio calculado correspondiente al cierre de 31 de diciembre de 2010 y 2009, que fue de \$1.913,98 (en pesos) y \$2.044,23 (en pesos), respectivamente.

Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el ajuste en cambio se registra en el estado de resultados correspondiente.

Se denomina “posición propia”, la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera del Banco, tanto inmediatos como a término, incluidos los derivados por la compra de divisas que no formen parte del mercado cambiario y las cuentas contingentes.

## o. Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

## Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

## p. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar derivadas de cartera de créditos.

## q. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

## r. Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2010, para determinar la utilidad neta por acción el Banco utilizó el número

promedio ponderado de acciones en circulación que fue de 111.623.534 y al 31 de Diciembre de 2009 el Banco utilizó el número de acciones en circulación que fue de 107.044.921 acciones.

### 3. Principales Diferencias Entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, como las siguientes:

#### Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### Pensiones de Jubilación

El decreto 4565 de 2010 indica que a partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2010, las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia podrán distribuir el porcentaje por amortizar de su cálculo actuarial hasta el año 2029 en forma lineal.

#### Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

#### Ajustes por inflación

A partir del primero de enero de 2007, se elimina el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, establecido en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993.

Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables.

#### Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

## 4. Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Moneda legal:	2010	2009
Caja	\$ 165.903,6	145.452,6
Banco de la República	483.054,4	334.529,9
Bancos y otras entidades financieras	241,4	435,1
Remesas en tránsito	464,7	92,2
	<u>649.664,1</u>	<u>480.509,8</u>
<b>Moneda extranjera reducida a moneda legal:</b>		
Caja	9.663,0	1.635,6
Banco de la República	3,7	4,0
Bancos y otras entidades financieras	23.790,2	33.301,9
Remesas en tránsito	89,6	744,4
	<u>33.546,5</u>	<u>35.685,9</u>
	<u>\$ 683.210,6</u>	<u>516.195,7</u>

La caja y depósitos en el Banco de la República moneda legal, incluyen \$648.958,00 y \$479.982,5 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente; valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían partidas pendientes de corresponder en moneda extranjera con más de sesenta (60) días. Ni partidas pendientes de corresponder en moneda legal con más de treinta (30) días. Ni restricciones sobre estos fondos.

## 5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las inversiones es el siguiente:

	2010	2009
<b>Negociables en títulos de deuda</b>		
Títulos en tesorería – TES	\$ 615.328,0	1.539.654,0
Bonos de paz	0,0	7,1
Bonos Seguridad	0,0	0,8
Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito	9.884,9	9.429,4
Bonos emitidos por empresa acueducto Barranquilla	1.293,7	1.757,9
Titularizadora Hipotecaria	1.505,2	3.891,2
	<u>\$ 628.011,8</u>	<u>1.554.740,4</u>
	=====	=====
<b>Negociables en títulos participativos</b>		
Participación en fondos comunes ordinarios	\$ 19.327,5	13.254,4
	=====	=====
<b>Para mantener hasta el vencimiento</b>		
Títulos de tesorería – TES	256.306,1	114.333,3
Títulos de tesorería – TES UVR	0,0	2,8
Títulos de reducción de deuda – TRD	32.010,5	31.246,2
Certificados de depósito a término	64.774,8	64.774,9
Bonos emitidos por entidades vigiladas Superintendencia Financiera de Colombia	2.850,9	5.194,3
Bonos emitidos por organismos multilaterales	14.385,6	14.244,0
FINAGRO	188.398,1	128.813,0
	<u>\$ 558.726,0</u>	<u>358.608,5</u>
	=====	=====

	2010	2009
<b>Disponibles para la venta en títulos de deuda</b>		
Títulos de tesorería – TES (1)	\$ 1.146.938,9	0,0
<b>Disponibles para la venta en títulos participativos</b>		
Servitrust GNB Sudameris S.A.	11.777,0	9.974,7
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Servibanca S.A.	22.976,8	16.005,8
Servivalores GNB Sudameris S.A.	22.341,8	9.685,0
Visa Inc. (2)	5.220,1	6.937,3
Deceval S.A.	141,4	141,4
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	366,7	312,7
ACH Colombia S. A.	36,5	36,5
Cámara de Compensación de Divisas	79,7	79,7
	\$ 62.940,0	43.173,2
<b>Derechos de recompra inversiones</b>		
Inversiones negociables en Títulos de Deuda	1.027.722,6	1.326.139,2
Inversiones disponibles para la venta	481.991,0	0,0
	\$ 1.509.713,6	1.326.139,2
<b>Inversiones negociables entregadas en garantías</b>		
Operaciones con derivados, títulos ó valores de deuda	\$ 1.104,0	0,0
Menos Provisión	(0,0)	(62,5)
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 3.926.761,8</b>	<b>3.295.853,2</b>

(1) Títulos reclasificados a inversiones negociables en títulos de deuda, una vez cumplieran un año, de acuerdo a lo permitido en los numerales 3.3. y 4.2. del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

(2) El 25 de junio de 2008, Visa Internacional reconoció a Credibanco derechos de membresía como miembro de grupo, entregando un paquete de 1.412.530 acciones comunes tipo C, de las cuales a Banco GNB Sudameris le correspondieron 38.802 a US\$79,10

por acción. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, su valoración se realiza de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.2.2. del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación 2008037116 del 8 de julio de 2008; soportando su cálculo en los precios de cierre publicados por Bloomberg para las acciones tipo A de Visa INC., que son las que cotizan en bolsa, por US\$70,29 y US\$87,46, respectivamente.

El siguiente es el detalle de las inversiones en Colombia, disponibles para la venta en títulos participativos (\*):

### 31 de diciembre 2010

Razón social	Capital Social	% participación	Costo de Adquisición	Ajuste por inflación	Patrimonio entidad	Valorización	Desvalorización
Servitrust GNB Sudameris S. A.	\$ 5.336,1	94,9	9.727,3	2.049,6	18.559,5	5.832,6	0,0
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria –Servibanca S.A.	16.409,7	88,5	22.975,9	0,9	39.844,8	12.281,7	0,0
Servivalores GNB Sudameris S.A.	15.585,2	92,7	22.341,8	0,0	26.735,6	2.451,0	0,0
ACH Colombia S. A.	6.594,8	0,7	36,2	0,4	22.116,5	111,2	0,0
Deceval S.A.	12.050,9	0,4	141,4	0,0	68.552,2	117,3	0,0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	34.000,0	1,1	366,7	0,0	25.354,3	0,0	(93,2)
Cámara de Compensación de Divisas	2.500,0	3,2	79,7	0,0	2.579,9	2,5	0,0
			\$ 55.669,0	2.050,9	203.742,8	20.796,3	(93,2)

## 31 de diciembre 2009

Razón social	Capital Social	% participación	Costo de Adquisición	Ajuste por inflación	Patrimonio entidad	Valorización	Desvalorización	Provisión
Servitrust GNB Sudameris S. A.	\$ 4.793,4	94,9	7.925,1	2.049,6	16.601,1	5.776,7	0,0	0,0
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria –Servibanca S.A.	12.092,8	88,5	16.004,9	0,9	28.926,4	9.591,0	0,0	0,0
Servivalores GNB Sudameris S.A.	7.539,2	95,0	9.685,0	0,0	11.651,4	1.383,8	0,0	0,0
ACH Colombia S. A.	6.576,4	0,7	36,2	0,4	19.192,4	92,1	0,0	0,0
Deceval S.A.	12.050,9	0,4	141,4	0,0	66.849,7	110,9	0,0	0,0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	29.000,0	1,1	312,7	0,0	24.750,9	0,0	0,0	(62,5)
Cámara de Compensación de Divisas	2.500,0	3,2	79,7	0,0	2.137,2	0,0	(11,6)	0,0
			\$ 34.185,0	2.050,9	170.109,2	16.954,5	(11,6)	(62,5)

(\*) Adicionalmente, el Banco registra inversiones en el exterior con Visa Inc., cuyo valor de mercado a 30 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 asciende a \$5.220,1 y \$6.937,3, respectivamente. La disminución se originó por la variación en el precio

de mercado al cierre de las acciones Visa tipo A, registrado en Bloomberg al 30 de diciembre de 2010 por US\$70.29 frente a US\$87.46 a 31 de diciembre de 2009.

A 31 de diciembre de 2010, el detalle de las inversiones por período de maduración, es el siguiente:

## Maduración de Inversiones

Descripción	Saldo	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	>360 días
Negociables en títulos de deuda	\$ 1.656.838,4	1.656.838,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Negociables en títulos participativos	19.327,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19.327,5
Para mantener hasta el vencimiento	558.726,0	24.551,8	15.135,8	1.373,8	165.044,7	234.506,9	118.113,0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1.628.929,9	103.564,0	170.936,0	212.570,2	811.372,2	330.487,5	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	62.940,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	62.940,0
	\$ 3.926.761,8	1.784.954,2	186.071,8	213.944,0	976.416,9	564.994,4	200.380,5

## Maduración de Inversiones

Descripción	Saldo	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	>360 días
Negociables en títulos de deuda	\$ 2.880.879,6	242.980,3	1.069.445,7	64.609,6	390.052,2	912.487,6	201.304,2
Negociables en títulos participativos	13.254,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13.254,4
Para mantener hasta el vencimiento	358.608,5	19.770,1	5.305,1	0,0	57.773,9	142.886,4	132.873,0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	43.173,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	43.173,2
	\$ 3.295.915,7	262.750,4	1.074.750,8	64.609,6	447.826,1	1.055.374,0	390.604,8

El portafolio de inversiones creció durante el año 2010 en un 19,14% representados en su mayoría en el portafolio de Inversiones Negociables en Títulos de

Deuda (TES), en respuesta a su participación activa en las subastas del Banco de la República en el programa de creadores de mercado.

El promedio de las inversiones por tipo de papel, indicando el valor máximo y mínimo diarios es el siguiente.

Portafolio	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Al Vencimiento	\$ 574.824,5	945.186,6	198.575,2
Deuda Privada	13.908,7	17.654,1	12.643,8
Disponibles para la Venta	1.330.594,6	2.017.207,5	54.574,8
Obligatorias	197.788,9	238.205,6	159.464,3
Participativos	16.784,5	19.471,2	12.971,4
TES	1.649.971,3	2.913.739,7	1.224.774,2
Trading	4.964,5	15.268,6	503,8

## Evaluación de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación y los emitidos por el Banco de la República, para lo cual utilizó la calificación dada por firmas calificadoras. Un 98,09% de las inversiones negociables es emitido por el Gobierno Nacional, 0,75% es "AAA" y solamente el 0,08% es "AA+". Un 51,60% de las inversiones al vencimiento es emitido por el Gobierno Nacional y un 48,40% es "AAA".

Las inversiones no tienen ningún tipo de restricción.

## Provisión de Inversiones

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 62,5	2.414,3
Gasto Provisión	0,0	197,9
Castigo títulos TREN – Fideicomiso Alsacia	0,0	(444,5)
Recuperación de Provisiones Cámara Riesgo Central de Contraparte	(62,5)	(2.105,2)
Saldo Final	\$ 0,0	62,5

## 6. Cartera de Créditos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera

de Colombia, constituyendo las provisiones mínimas establecidas por dichas normas. El resultado de la calificación fue el siguiente:

31 de diciembre de 2010

Comercial Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	\$ 420.772,8	2.902,5	4,2	423.679,5	313.995,7	4.812,1	32,7	4.844,8
B - Aceptable	6.569,4	52,1	0,6	6.622,1	4.522,6	349,7	3,4	353,1
C - Apreciable	24.584,2	601,7	0,0	25.185,9	16.047,8	2.620,7	403,0	3.023,7
D - Significativo	4.396,5	400,3	20,6	4.817,4	3.058,4	2.316,6	418,8	2.735,4
E - Incobrable	8.706,2	122,8	0,0	8.829,0	8.168,2	8.706,2	122,8	8.829,0
	\$ 465.029,1	4.079,4	25,4	469.133,9	345.792,7	18.805,3	980,7	19.786,0

Comercial								
Garantía Otras								
A - Normal	1.426.016,3	12.243,0	3.391,3	1.441.650,6	0,0	18.881,1	332,7	19.213,8
B - Aceptable	9.486,8	127,1	7,5	9.621,4	0,0	762,3	10,3	772,6
C - Apreciable	3.946,6	52,0	0,4	3.999,0	0,0	481,5	33,0	514,5
D - Significativo	23.107,7	495,3	10,1	23.613,1	0,0	15.981,4	503,4	16.484,8
E - Incobrable	670,2	23,1	44,6	737,9	0,0	670,2	67,7	737,9
	\$ 1.463.227,6	12.940,5	3.453,9	1.479.622,0	0,0	36.776,5	947,1	37.723,6

Consumo								
Garantía Idónea								
A - Normal	46.884,6	576,5	10,1	47.471,2	46.366,7	899,4	13,2	912,6
B - Aceptable	212,2	3,9	1,2	217,3	206,9	15,5	1,1	16,6
C - Apreciable	355,8	5,8	3,5	365,1	352,5	54,0	5,8	59,8
D - Significativo	964,0	19,9	10,8	994,7	919,1	555,5	30,7	586,2
E - Incobrable	192,2	4,9	0,8	197,9	132,9	192,2	5,7	197,9
	\$ 48.608,8	611,0	26,4	49.246,2	47.978,1	1.716,6	56,5	1.773,1

Consumo Garantía								
Otras								
A - Normal	1.549.011,8	9.946,9	1.545,4	1.560.504,1	0,0	40.512,4	307,0	40.819,4
B - Aceptable	13.194,9	145,0	30,4	13.370,2	0,0	1.715,4	30,5	1.745,9
C - Apreciable	9.895,2	147,1	23,0	10.065,3	0,0	2.060,6	110,1	2.170,7
D - Significativo	40.325,9	1.337,0	284,0	41.946,9	0,0	30.308,8	1.594,3	31.903,1
E - Incobrable	2.870,4	92,4	40,9	3.003,7	0,0	2.870,4	133,3	3.003,7
	\$ 1.615.298,2	11.668,4	1.923,7	1.628.890,2	0,0	77.467,6	2.175,2	79.642,8

Vivienda								
A - Normal	2.180,2	4,8	1,5	2.186,5	2.180,2	21,8	1,2	23,0
B - Aceptable	62,5	0,2	0,1	62,8	62,5	2,0	0,3	2,3
C - Apreciable	87,2	0,3	0,4	87,9	87,2	8,8	0,7	9,5
D - Significativo	8,2	0,1	0,2	8,5	8,2	1,6	0,3	1,9
E - Incobrable	75,1	0,4	2,6	78,1	75,1	38,1	3,1	41,2
	\$ 2.413,2	5,8	4,8	2.423,8	2.413,2	72,3	5,6	77,9
<b>Gran Total</b>	<b>\$ 3.594.576,9</b>	<b>29.305,1</b>	<b>5.434,2</b>	<b>3.629.316,2</b>	<b>396.184,0</b>	<b>134.838,3</b>	<b>4.165,1</b>	<b>139.003,4</b>

Créditos Reestructurados	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	9.612,3	120,1	0,0	9.732,4	6.911,9	0,6	0,0	0,6
B - Aceptable	4,2	0,0	0,0	4,2	0,0	0,3	0,0	0,3
C - Apreciable	7.429,8	113,2	0,0	7.543,0	6.999,6	747,4	113,2	860,4
D - Significativo	22.323,7	696,5	18,4	23.038,6	2.063,4	14.549,2	714,9	15.264,1
E - Incobrable	9.142,7	122,8	0,0	9.265,5	8.148,7	9.142,7	0,0	9.142,7
<b>Total Ley</b>	<b>48.512,7</b>	<b>1.052,6</b>	<b>18,4</b>	<b>49.583,7</b>	<b>24.123,6</b>	<b>24.440,2</b>	<b>828,1</b>	<b>25.268,3</b>

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	27.693,5	104,0	6,6	27.804,1	414,2	1.698,4	10,0	1.708,4
B - Aceptable	9.969,5	92,9	2,7	10.065,1	1.010,5	1.167,9	13,6	1.181,5
C - Apreciable	16.134,6	439,8	7,5	16.581,9	4.359,6	2.619,6	341,6	2.961,2
D - Significativo	13.078,8	260,4	25,5	13.364,7	258,2	9.016,9	263,1	9.280,0
E - Incobrable	94,6	1,2	0,1	95,9	0,0	94,6	1,4	96,0
<b>Total Reestructurados</b>	<b>66.971,0</b>	<b>898,3</b>	<b>42,4</b>	<b>67.911,7</b>	<b>6.042,5</b>	<b>14.597,4</b>	<b>629,7</b>	<b>15.227,1</b>
<b>Gran Total</b>	<b>115.483,7</b>	<b>1.950,9</b>	<b>60,8</b>	<b>117.495,4</b>	<b>30.166,1</b>	<b>39.037,6</b>	<b>1.457,8</b>	<b>40.495,4</b>

El detalle de los créditos reestructurados es el siguiente:

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. CRÉDITOS	CAPITAL
COMERCIAL	LEY 550	BARRANQUILLA	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	8,7
		BARRANQUILLA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	2	38,8
		BARRANQUILLA	M- COMERCIO EN GENERAL	18	1.030,3
		<b>Total BARRANQUILLA</b>		<b>21</b>	<b>1.077,8</b>
		BOGOTÁ	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	5	1.608,8
		BOGOTÁ	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	3	494,5
		BOGOTÁ	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	4	1.065,6
		BOGOTÁ	F- FABCIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	2	29,2
		BOGOTÁ	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	1	6.027,0
		BOGOTÁ	I- FCACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	1	391,5
		BOGOTÁ	L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	1	146,7

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. CRÉDITOS	CAPITAL
		BOGOTÁ	M- COMERCIO EN GENERAL	2	5.599,8
		BOGOTÁ	P- SERVICIOS DE TELECOMIUNICACIÓN	1	2.962,9
		BOGOTÁ	T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	1	2,0
		BOGOTÁ	U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	1	6.891,7
		<b>Total BOGOTA</b>		<b>22</b>	<b>25.219,8</b>
		BUCARAMANGA	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	16,6
		BUCARAMANGA	M- COMERCIO EN GENERAL	1	1.200,0
		<b>Total BUCARAMANGA</b>		<b>2</b>	<b>1.216,6</b>
		CALI	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	189,0
		CALI	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	4,2
		CALI	F- FABCIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	1	7,0
		CALI	G- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS MED.	3	1.002,9
		CALI	M- COMERCIO EN GENERAL	1	187,5
		<b>Total CALI</b>		<b>7</b>	<b>1.390,6</b>
		MANIZALES	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	17,4
		<b>Total MANIZALES</b>		<b>1</b>	<b>17,4</b>
		MEDELLÍN	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	204,9
		MEDELLÍN	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	2	361,4
		MEDELLÍN	M- COMERCIO EN GENERAL	1	73,2
		MEDELLÍN	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	1.470,5
		<b>Total MEDELLÍN</b>		<b>5</b>	<b>2.110,0</b>
		<b>TOTAL LEY 550</b>		<b>58</b>	<b>31.032,1</b>
	LEY 617	CALI	R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17	17.480,6
		<b>Total CALI</b>		<b>17</b>	<b>17.480,6</b>
	<b>TOTAL LEY 617</b>			<b>17</b>	<b>17.480,6</b>
	REESTRUCTURADOS				
		BARRANQUILLA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	37,8
		<b>Total BARRANQUILLA</b>		<b>1</b>	<b>37,8</b>
		BOGOTÁ	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	12,4
		BOGOTÁ	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	1.025,3
		BOGOTÁ	F- FABCIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	3	1.178,5

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. CRÉDITOS	CAPITAL
		BOGOTÁ	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	1	745,0
		BOGOTÁ	I- FCACIÓN DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	1	170,0
		BOGOTÁ	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	1	731,0
		BOGOTÁ	M- COMERCIO EN GENERAL	9	4.115,0
		BOGOTÁ	Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1	70,7
		<b>Total BOGOTÁ</b>		<b>18</b>	<b>8.047,9</b>
		BUCARAMANGA	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	14,3
		<b>Total BUCARAMANGA</b>		<b>1</b>	<b>14,3</b>
		CALI	L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	2	332,6
		CALI	M- COMERCIO EN GENERAL	1	33,3
		<b>Total CALI</b>		<b>3</b>	<b>365,9</b>
		CARTAGENA	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	1	10,2
		CARTAGENA	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	3	62,4
		CARTAGENA	M- COMERCIO EN GENERAL	2	71,2
		CARTAGENA	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	24,3
		CARTAGENA	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	221,2
		<b>Total CARTAGENA</b>		<b>8</b>	<b>389,3</b>
		MEDELLÍN	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	1.923,1
		MEDELLÍN	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	2	6.128,5
		MEDELLÍN	I- FCACIÓN DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	1	154,2
		MEDELLÍN	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	1	600,0
		MEDELLÍN	M- COMERCIO EN GENERAL	1	25,9
		MEDELLÍN	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	27,2
		<b>Total MEDELLÍN</b>		<b>7</b>	<b>8.858,9</b>
		MONTERÍA	P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	2	35,5
		MONTERÍA	S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	9,5
		<b>Total MONTERÍA</b>		<b>3</b>	<b>45,0</b>
		PEREIRA	I- FCACIÓN DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	1	760,4
		<b>Total PEREIRA</b>		<b>1</b>	<b>760,4</b>

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. CRÉDITOS	CAPITAL
	TOTAL REESTRUCTURADOS			42	18.519,5
TOTAL COMERCIAL				117	67.032,2
CONSUMO	REESTRUCTURADOS	ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2	32,2
		Total ARMENIA		2	32,2
		BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	374	4.733,9
		Total BARRANQUILLA		374	4.733,9
		BOGOTÁ	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	15,8
		BOGOTÁ	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	1	10,3
		BOGOTÁ	M- COMERCIO EN GENERAL	4	141,1
		BOGOTÁ	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2	59,0
		BOGOTÁ	Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1	8,1
		BOGOTÁ	U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	1	8,7
		BOGOTÁ	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	38,5
		BOGOTÁ	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.961	25.129,2
		Total BOGOTÁ		1.972	25.410,7
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	181	2.020,0
		Total BUCARAMANGA		181	2.020,0
		CALI	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	10,1
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	323	3.758,6
		Total CALI		324	3.768,7
		CARTAGENA	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2	6,2
		CARTAGENA	S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	30,1
		CARTAGENA	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	3,4
		CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	366	3.778,9
		Total CARTAGENA		370	3.818,6
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	21	406,2
		Total IBAGUE		21	406,2
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	128	1.152,2
		Total MANIZALES		128	1.152,2
		MEDELLÍN	M- COMERCIO EN GENERAL	1	1,8
		MEDELLÍN	U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	1	5,2
		MEDELLÍN	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	16,2
		MEDELLÍN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	552	4.076,2
		Total MEDELLÍN		555	4.099,4

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. CRÉDITOS	CAPITAL
		MONTERÍA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	41	669,9
		Total MONTERÍA		41	669,9
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	154	1.500,6
		Total PEREIRA		154	1.500,6
		POPAYÁN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	72	709,1
		Total POPAYÁN		72	709,1
		TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	6	115,2
		Total TUNJA		6	115,2
TOTAL CONSUMO VIVIENDA	TOTAL REESTRUCTURADOS			4.200	48.436,7
	REESTRUCTURADOS			4.200	48.436,7
		BOGOTÁ	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2	14,8
		Total BOGOTÁ		2	14,8
TOTAL VIVIENDA	TOTAL REESTRUCTURADOS			2	14,8
				2	14,8
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>4.319</b>	<b>115.483,7</b>

31 de diciembre de 2009

Comercial Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	\$ 404.882,7	3.751,2	4,5	408.638,4	293.616,7	4.586,1	41,6	4.627,7
B - Aceptable	16.679,9	138,8	1,2	16.820,0	13.284,7	679,2	8,6	687,8
C - Apreciable	13.849,4	114,2	1,1	13.964,6	10.003,3	2.641,4	62,3	2.703,7
D - Significativo	18.141,6	524,3	12,3	18.678,2	16.382,2	8.993,9	452,9	9.446,8
E - Incobrable	11.981,9	282,1	0,0	12.264,0	10.284,3	11.981,9	282,1	12.264,0
	\$ 465.535,5	4.810,6	19,1	470.365,2	343.571,2	28.882,4	847,5	29.729,9

Comercial Garantía Otras	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	1.131.020,2	20.647,2	2.342,1	1.154.009,5	0,0	14.952,9	419,7	15.372,6
B - Aceptable	238.627,4	13.312,9	6,1	251.946,4	0,0	18.292,2	1.027,1	19.319,2
C - Apreciable	8.336,1	90,8	22,3	8.449,2	0,0	1.282,1	83,8	1.365,9
D - Significativo	52.254,3	919,5	18,8	53.192,6	0,0	30.622,4	730,1	31.352,5
E - Incobrable	5.755,4	68,1	16,3	5.839,8	0,0	5.755,4	84,4	5.839,8
	\$ 1.435.993,4	35.038,5	2.405,6	1.473.437,5	0,0	70.905,0	2.345,1	73.250,1

Consumo Garantía Idónea					Garantía Idónea	Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total		Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	77.094,6	1.214,5	13,2	78.322,3	74.480,0	1.451,5	26,0	1.477,5
B - Aceptable	488,8	9,3	0,6	498,7	485,4	43,8	3,1	46,9
C - Apreciable	634,4	3,7	1,5	639,6	629,7	80,3	3,9	84,2
D - Significativo	1.311,4	38,9	21,6	1.371,9	1.223,6	754,7	59,8	814,5
E - Incobrable	344,9	8,4	11,0	364,3	209,7	344,9	19,4	364,3
	\$ 79.874,1	1.274,8	47,9	81.196,8	77.028,4	2.675,2	112,2	2.787,4

Consumo Garantía Otras					Garantía Idónea	Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total		Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	1.367.514,8	10.282,2	1.224,3	1.379.021,3	0,0	34.881,5	310,4	35.191,9
B - Aceptable	9.878,6	221,2	29,6	10.129,4	0,0	959,6	28,4	988,0
C - Apreciable	11.139,8	212,9	23,5	11.376,2	0,0	2.260,9	160,7	2.421,6
D - Significativo	36.465,2	1.254,9	237,8	37.957,9	0,0	25.459,9	1.449,1	26.909,0
E - Incobrable	1.026,5	30,6	44,1	1.101,2	0,0	1.026,5	74,7	1.101,2
	\$1.426.024,9	12.001,8	1.559,3	1.439.586,0	0,0	64.588,4	2.023,3	66.611,7

Vivienda					Garantía Idónea	Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total		Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	82,4	0,7	0,0	83,1	82,4	0,8	0,0	0,8
B - Aceptable	109,5	1,0	0,2	110,7	109,5	3,5	1,3	4,8
C - Apreciable	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
D - Significativo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
E - Incobrable	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,1)	(0,1)
	\$ 191,9	1,7	0,3	193,9	191,9	4,3	1,2	5,5

<b>Gran Total</b>	<b>\$3.407.619,8</b>	<b>53.127,4</b>	<b>4.032,2</b>	<b>3.464.779,4</b>	<b>420.791,5</b>	<b>167.055,3</b>	<b>5.329,3</b>	<b>172.384,6</b>
-------------------	----------------------	-----------------	----------------	--------------------	------------------	------------------	----------------	------------------

Créditos Reestructurados					Garantía Idónea	Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total		Capital	Intereses y Otros	Total
B - Aceptable	3,1	0,0	0,0	3,1	0,0	0,2	0,0	0,2
E - Incobrable	351,7	0,0	0,0	351,7	0,0	351,7	0,0	351,7
Total Concordato	\$ 354,8	0,0	0,0	354,8	0,0	351,9	0,0	351,9

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	9.747,0	240,8	0,0	9.987,8	6.911,9	2,9	0,2	3,1
B - Aceptable	2.435,7	0,0	0,0	2.435,7	0,0	409,9	0,0	409,9
C - Apreciable	7.590,5	82,8	0,0	7.673,3	1.867,0	2.223,3	82,8	2.306,1
D - Significativo	3.320,5	0,0	0,0	3.320,5	0,0	3.320,5	0,0	3.320,5
E - Incobrable	15.821,5	67,6	0,0	15.889,1	9.744,4	15.821,5	67,6	15.889,1
<b>Total Ley</b>	<b>\$ 38.915,2</b>	<b>391,2</b>	<b>0,0</b>	<b>39.306,4</b>	<b>18.523,3</b>	<b>21.778,1</b>	<b>150,6</b>	<b>21.928,7</b>

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	21.014,3	75,5	12,8	21.102,6	422,2	743,0	5,8	748,8
B - Aceptable	11.734,4	149,4	2,1	11.885,9	289,7	1.149,9	17,1	1.167,0
C - Apreciable	10.264,4	156,7	7,3	10.428,4	421,3	1.950,8	85,2	2.036,0
D - Significativo	26.855,7	699,5	21,9	27.577,1	583,4	16.633,1	682,3	17.315,4
E - Incobrable	1.588,6	282,4	0,1	1.871,1	547,7	1.588,6	282,5	1.871,1
<b>Total Rees</b>	<b>71.457,4</b>	<b>1.363,5</b>	<b>44,2</b>	<b>72.865,1</b>	<b>2.264,3</b>	<b>22.065,4</b>	<b>1.072,9</b>	<b>23.138,3</b>
<b>Gran Total</b>	<b>\$ 110.727,4</b>	<b>1.754,7</b>	<b>44,2</b>	<b>112.526,3</b>	<b>20.787,6</b>	<b>44.195,4</b>	<b>1.223,5</b>	<b>45.418,9</b>

La cartera de créditos bruta por zona geográfica al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distribuida en las diferentes sucursales del país es la siguiente:

Zona Geográfica	2010	2009
Armenia	\$ 13.890,1	3.419,9
Bucaramanga	186.659,1	171.524,7
Barranquilla	251.534,1	215.091,8
Bogotá	1.966.106,3	1.976.021,4
Buenaventura	3.415,3	0,0
Cartagena	180.287,0	166.672,8
Cali	316.813,4	329.801,8
Cúcuta	2.476,9	0,0
Ibagué	25.642,7	8.134,5
Medellín	340.633,7	297.623,5
Manizales	107.915,2	83.111,5
Montería	19.901,0	15.799,2
Pereira	83.780,3	74.619,7
Popayán	20.166,2	14.795,3
Santa Marta	46.578,0	37.429,7
Tunja	28.777,6	13.574,1
<b>Total General</b>	<b>\$ 3.594.576,9</b>	<b>3.407.619,8</b>

(EN MILLONES DE COP) CALIFICACIÓN / ACTIVIDAD ECONÓMICA	Dic-10		Dic-09	
	Valor	%	Valor	%
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	\$ 66.331,3	1,9%	47.120,3	1,4%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	4.564,9	0,1%	6.731,5	0,2%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	66.317,9	1,9%	70.770,3	2,1%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	55.414,8	1,6%	54.252,1	1,6%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTÓN, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	16.018,1	0,4%	18.416,3	0,5%
F- FABRICACIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	88.418,0	2,5%	68.447,4	2,0%
G- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS MED.	62.134,5	1,7%	63.033,4	1,8%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	152.675,6	4,3%	124.229,5	3,6%
I- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	36.817,9	1,0%	44.250,3	1,3%
J- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	82.809,6	2,3%	60.223,3	1,8%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	60.694,8	1,7%	65.367,0	1,9%
L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	34.669,3	1,0%	34.232,2	1,0%
M- COMERCIO EN GENERAL	320.032,5	9,0%	268.785,6	7,9%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	15.366,5	0,4%	16.462,5	0,5%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	48.488,3	1,4%	59.652,9	1,8%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	39.765,7	1,1%	10.098,1	0,3%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	262.675,0	6,5%	215.595,7	6,3%
R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	117.795,1	3,3%	101.545,7	3,0%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	155.244,9	4,4%	65.343,4	1,9%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	60.352,0	1,7%	46.483,7	1,4%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	34.937,2	1,0%	28.582,9	0,8%
V- ACTIVIDADES VARIAS	139.516,4	3,9%	421.273,3	12,4%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.673.536,6	46,9%	1.516.722,4	44,5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.594.576,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.407.619,8</b>	<b>100,0%</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

Comercial Garantía Idónea	2010			2009		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 435.128,6	29.900,5	465.029,1	430.918,2	34.617,3	465.535,5
Consumo	48.480,4	128,4	48.608,8	79.645,5	228,6	79.874,1
Vivienda	2.413,2	0,0	2.413,2	191,9	0,0	191,9
<b>Total</b>	<b>\$ 486.022,2</b>	<b>30.028,9</b>	<b>516.051,1</b>	<b>510.755,6</b>	<b>34.845,9</b>	<b>545.601,5</b>
<b>Garantía Otras</b>						
Comercial	1.149.247,2	313.980,4	1.463.227,6	1.172.561,0	263.432,4	1.435.993,4
Consumo	1.615.298,2	0,0	1.615.298,2	1.426.024,9	0,0	1.426.024,9
<b>Total</b>	<b>\$2.764.545,4</b>	<b>313.980,4</b>	<b>3.078.525,8</b>	<b>2.598.585,9</b>	<b>263.432,4</b>	<b>2.862.018,3</b>
<b>Gran Total</b>	<b>\$3.250.567,6</b>	<b>344.009,3</b>	<b>3.594.576,9</b>	<b>3.109.341,5</b>	<b>298.278,3</b>	<b>3.407.619,8</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	2010	2009
Casa Nacional del Profesor S.A. CANAPRO	\$ 29.239,2	31.577,7
Finanzauto Factoring S.A.	0,0	5.710,7
Cooperativa Nacional de Ventas y Comercio Coonavenco Ltda	4.211,0	1.644,0
Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios y Representaciones Integrales "Coopserin"	1.382,1	731,1
Estrategias en Valores S.A. ESTRAVAL	36.484,2	27.461,7
Su Plan Cooperativa Multiactiva	11.753,3	4.560,3
Activos y Finanzas S. A.	21.780,7	17.369,9
Cooperativa Microempresarial de Colombia Limitada Cemcol Ltda	1.541,0	1.726,5
Compañía Originadora y Comercializadora de Crédito "Prestatodos S.A."	0,0	719,1
Clave 2000 S.A.	6.228,0	11.597,9
Cooperativa Multiactiva de Militares Técnicos en Retiro y Personal Civil Coodemil Ltda.	1.372,7	1.473,9
Cooperativa Multiactiva Nacer Coopnacer	7.252,0	2.822,4
Convenio Cooperativa Multiactiva Nacer COOPNACER EXTRACUPO	693,7	0,0
Coordinadora de Servicios Financieros Ltda. "COOSERFIN"	1.515,6	2.436,4
Invergrupo S.A.	3.628,4	11.230,9
Financiera Juriscoop Cooperativa Financiera "Juriscoop"	8.217,5	6.144,9
Lagobo Distribuciones S.A. L.G.B. S.A.	7.224,2	2.275,8
Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva	36.212,7	12.441,8
<b>Total</b>	<b>\$ 178.736,1</b>	<b>141.925,0</b>

Estas compras de cartera se negocian con responsabilidad de la entidad vendedora, generalmente con el pago de una prima (excepto algunas compras con Coopserin y Canapro, que se hacen con descuento) que se amortizan en la vigencia de los pagarés; cartera que es administrada por el Banco.

## CASA NACIONAL DEL PROFESOR S. A. CANAPRO

La Cooperativa es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de carácter multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados, regida por los principios y valores universales y la doctrina cooperativa, el derecho colombiano. Fue constituida en 1958, recibiendo reconocimiento legal del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social mediante Resolución 01710 del 17 de Noviembre de 1958. Corresponde a convenio protocolizado a través de la firma de un contrato de compra y venta de cartera, con responsabilidad Banco GNB Sudameris y el cliente que vende la cartera.

Se trata de cartera con calificación "A" a una tasa de compra del DTF. T.A. + 9 M.V, además cumple con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas y máximo 60 cuotas.
- Cuantía mínima \$1 mm y máximo de \$200 mm.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A" por parte de la entidad

La compra se realizó con prima de \$ 1.404,6 y descuento de \$371,5

## COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA

La Empresa ofrece la cesión de cartera que generan las operaciones comerciales conformadas por pagares de libranza, con códigos de: Armada Nacional, Casur, Ejército, Fuerza Aérea, ISS, Caja de retiro, Policía, Metrosalud, y 15 pagadurías mas. Corresponde a cartera otorgada a afiliados de "COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA", la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados, endosados al Banco.

La tasa pactada entre el Banco y **COONAVENCO LTDA** para la compra es del DTF (T.A) + 10 Puntos.

- Plazo mínimo 12 cuotas
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"

La compra se realizó con prima de \$ 260,3 y prima extracupo de \$ 130,5

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

## COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INTEGRALES "COOPSERIN"

Comprende cartera con destino libre inversión colocada por COOPSERIN y recibida por nuestra entidad. Corresponde a cartera colocada a través de convenios de libranza para entidades como Ministerio de Defensa, Armada Nacional, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Policía nacional, estas libranzas son originadas por prestación de servicios en el área de la salud oral que son atendidas en las clínicas Oral Express, a una tasa de compra del DTF T.A. + 14 puntos

Las operaciones entregadas por COOPSERIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$ 2.971,2 y descuento de \$9.220,0

## ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. ESTRAVAL

Corresponde a compra Cartera convenios de riesgo "A" Normal a una tasa de compra del DTF+10 puntos

Las operaciones entregadas por Estraval deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

-El saldo de capital mínimo debe ser de \$1.0 MM y máximo de \$100.0 MM

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

La compra se realizó con prima de \$ 4.604,9

## SU PLAN COOPERATIVA MULTIACTIVA

Ofrece la cesión de la cartera conformada por pagares de libranza de los FED (Fondo Educativo Distrital) de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Santander, Sucre, Girardot y Dosquebradas, entre otros; Fuerzas Militares, Policía Nacional, Pensionados, y alcaldías. a una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos

Las operaciones entregadas por SU PLAN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor. O ser recompradas de acuerdo a liquidación.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$ 1.371,5

## ACTIVOS Y FINANZAS S. A.

Corresponde a cartera destinada para libre inversión colocada a través de convenios de libranza para entidades como la DIAN, Policía Nacional, fondos educativos, Fuerzas Armadas, entre otras. Es cartera de riesgo "A" Normal calificada por la entidad a una tasa de compra del DTF+ 11 T.A. puntos

Las operaciones entregadas por Activos y Finanzas deben cumplir un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$ 2.409,6 y prima extra cupo de \$ 236.6

Convenio con extra cupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

## COOPERATIVA MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA LIMITADA CEMCO LTDA.

La Cooperativa es una persona jurídica que origina créditos de libranza para entidades con quienes registra códigos, estas son: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, FOPEP, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. Corresponde a convenio protocolizado a través de la firma de un contrato de compra y venta de cartera con calificación "A" cuyos titulares sean empleados públicos con carrera administrativa, asignados para descuentos por nomina de las entidades descritas anteriormente. La cartera que tenga 90 días de vencida se reemplaza por cartera en estado normal y vigente, con responsabilidad Banco GNB Sudameris y el cliente que vende la cartera.

Tasa de compra del DTF. M.V. + 10 M.V, además cumple con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas.
- En promedio cada operación de crédito es de \$2.000,0.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"

La compra se realizó con prima de \$ 148.487,7

## CLAVE 2000 S.A.

Es una entidad que ofrece los servicios de línea de crédito para la financiación de vehículos y pólizas de seguro, de manera ágil y oportuna, a través de convenios establecidos con diferentes entidades financieras reconocidas en el mercado. Corresponde a cartera destinada a la financiación de vehículos con calificación de riesgo "A" Normal, la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados, endosados al Banco y cuyas obligaciones contenidas en los mismos están garantizadas con

prenda sin tenencia del acreedor, las cuales fueron endosadas al Banco.

La tasa pactada entre el Banco y Clave 2000 S.A para la compra la tasa es del DTF + 6 T.A puntos

El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

La compra se realizó con prima de \$ 917.459,8

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES TÉCNICOS EN RETIRO Y PERSONAL CIVIL COODEMIL LTDA

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur entre otros. a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos

Las operaciones entregadas por **COOPDEMIL LTDA** deben tener un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

En promedio cada operación de crédito es de \$2.000,0 con calificación "A". por la entidad

La compra se realizó con prima de \$ 110.737,4

## COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Metrosalud, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur y 10 pagadurías mas, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPNACER deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"

La compra se realizó con prima de \$ 612.217,7 y prima extra cupo de \$ 71.326,1

Convenio con extra cupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente. Y mantiene las mismas condiciones que la línea principal.

## COORDINADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS LTDA "COOSERFIN"

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOSERFIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$ 178.500,7

## INVERGRUPO S. A.

Corresponde a cartera destinada a la financiación de vehículos con calificación de riesgo "A" Normal, la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados, endosados al Banco y cuyas obligaciones contenidas en los mismos están garantizadas con prenda sin tenencia del acreedor, las cuales fueron endosadas al Banco.

La tasa pactada entre el Banco e Invergrupo S.A. para la compra es del DTF (T.A) + 9 puntos.

El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

Créditos 25 MM vehiculo (promedio)

Créditos 80 MM garantía hipotecaria (promedio), a partir de mayo 2008.

La compra se realizó con prima de \$ 445.913,8

## FINANCIERA JURISCOOP COOPERATIVA FINANCIERA "JURISCOOP"

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Sistema de la Rama Judicial y otros. A una tasa de compra del 9,00 % E.A.

Las operaciones entregadas por JURISCOOP deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"
- Afiliados a la cooperativa del sistema nacional de justicia JURISCOOP

La compra se realizó con prima de \$ 2.071,5

## LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Policía, Ejército, Caja de Retiro, Contraloría, Seguro Social, entre otras. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por LAGOBO S.A. deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"
- El pago al banco será realizado por "SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS SOCOMIR"

La compra se realizó con prima de \$ 801.513,3

- Afiliados a la cooperativa del sistema nacional de justicia JURISCOOP
- El promedio de cada operación de crédito es de \$1.000,0

## SOLUCIONES PRONTAS COOPERATIVA MULTIACTIVA

Esta compañía ofrece la cesión de cartera conformada por pagares de libranza de los FED de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Santander, Sucre, Girardot y Dosquebradas entre otros; Fuerzas Militares, Policía Nacional, Pensionados, y Alcaldías. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por SOLUCIONES PRONTAS deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$ 4.655,4 y prima extra cupo de \$ 292,0

Convenio con extra cupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

## Castigos de Cartera

El siguiente es el detalle de Castigos de Cartera al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010				2009			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Comercial	\$ 3.839,2	153,8	10,8	4.003,7	8.702,2	575,9	37,7	9.315,8
Consumo	15.893,9	692,4	260,2	16.846,6	29.150,9	1.366,0	354,9	30.871,8
<b>Total Genera</b>	<b>\$ 19.733,1</b>	<b>846,2</b>	<b>271,0</b>	<b>20.850,3</b>	<b>37.853,1</b>	<b>1.941,9</b>	<b>392,6</b>	<b>40.187,6</b>

## Provisión para cartera de créditos

El movimiento de las provisiones para capital por modalidad de crédito es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 99.787,4	67.263,6	4,3	167.055,3
Más: Gasto provisión cartera	29.348,7	66.005,9	26,4	95.381,0
Menos :Castigos cartera	(3.839,2)	(15.893,9)	0,0	(19.733,1)
Recuperación cartera 4160 (1)	(57.044,0)	(29.457,8)	(53,7)	(86.555,5)
Movimiento, condonaciones y reclasificaciones	(12.671,1)	(8.733,6)	95,3	(21.309,4)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>\$ 55.581,8</b>	<b>79.184,2</b>	<b>72,3</b>	<b>134.838,3</b>

De los \$95.381,0 del gasto de provisión de cartera, \$21.786,2 corresponden al componente individual contracíclico, por capital.

(1) Las recuperaciones se generan por cancelación de obligaciones que se encontraban con provisión. Entre las más representativas están las obligaciones

con PBZ limitada, Overseas Investment International Group S.A., Gillex Holding B.V., L&R Properties S.A., Duhbgall Trading Corp Sucursal Colombia, Coldecom Ltda. y Cía S.C.A., P.A. Ruta del Sol II S.A., Administradora Andina de Inversiones S.A.S,

Comercializadora LTC de Colombia S.A.S, Port Allegancy Corp., Pelrick Holdings Inc., Witman Trading S.A., Inmoes S.A., Sodimac Colombia S.A., Ciscom Latinoamerican Corp., que en total sumaban recuperaciones por \$34.455,2.

Provisión General de Cartera	2010	2009
Saldo inicial	\$ 1,9	2,6
Más : Gasto Provisión General	22,5	0
Menos: Aplicación provisión general de cartera vivienda (1)	0	(0,7)
Recuperación de provisión	(0,3)	0
<b>Saldo</b>	<b>\$ 24,1</b>	<b>1,9</b>

(1) Para el periodo 2009 corresponde a la aplicación de provisión general de cartera comercial y de consumo

## 7. Aceptaciones y Derivados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las aceptaciones bancarias y derivados es el siguiente:

	2010	2009
<b>Aceptaciones Bancarias en Plazo</b>	389,8	0,0
<b>Contratos Forward</b>		
Derechos de compra sobre divisas	100.833,6	103.063,7
Derechos de venta sobre divisas	18.498,9	114.451,4
Obligaciones de compra sobre divisas	(97.472,5)	(100.099,1)
Obligaciones de venta sobre divisas	(17.478,6)	(114.923,7)
	<b>\$ 4.381,4</b>	<b>2.492,3</b>
<b>Contratos de Futuros Especulación</b>		
Derechos de venta sobre divisas	5.722,5	0,0
Puts sobre divisas	(5.722,5)	0,0
	0,0	0,0
	<b>\$ 4.771,2</b>	<b>2.492,3</b>

Los resultados por valoración de operaciones de contado y derivados son:

<b>Derivados</b>		
Forward compra de divisas	(3.820,4)	(12.819,7)
Forward venta de divisas	8.133,7	21.656,7
Futuros Compra de títulos	(40,8)	6,1
Futuros de venta de divisas	(391,4)	0,0
Futuros Compra de divisas	(63,4)	(6,7)
Opciones Calls sobre divisas	0,0	(603,8)
Opciones Puts sobre divisas	0,0	(662,9)
<b>Operaciones de Contado</b>		
Compra de divisas	46,6	(1.871,3)
Venta de divisas	(45,9)	2.517,7
	<b>\$ 3.818,4</b>	<b>8.216,1</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre los derivados.

Las operaciones forward de divisas con clientes se hacen con estudio previo, realizado por el área

de crédito del Banco, y en un alto porcentaje se encuentran cubiertos con contraparte del sector financiero.

## 8. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010	2009
Intereses Cartera de créditos	\$ 29.305,1	53.137,8
Otras:		
Venta de bienes	138,0	138,0
Anticipos contratos y proveedores	125,9	888,6
Adelantos al personal	0,6	0,4
Faltantes en caja	6,7	34,9
Reclamos a compañías aseguradoras	74,9	220,9
Pago por cuenta de clientes	391,8	183,4
Diversas	417,9	218,0
	\$ 1.155,8	1.684,2

El siguiente es el movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 5.345,5	4.336,6
Más: Provisión cargada a gastos : Individual procíclico	3.198,3	4.486,2
Individual contracíclico	350,8	0,0
Menos: Reintegro provisión	(1.877,0)	(123,8)
Movimiento por castigos, reclasificaciones y condonaciones	(2.852,6)	(3.353,5)
Saldos final	\$ 4.165,0	5.345,5

## 9. Bienes Recibidos en Pago

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Bienes inmuebles	\$ 6.024,7	7.454,0
Bienes muebles	5.019,7	4.984,9
Costo ajustado	11.044,4	12.438,9
Menos provisión	(9.233,1)	(11.061,7)
	\$ 1.811,3	1.377,2

El detalle de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

31 de diciembre 2010	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
Inmuebles	\$ 998,8	166,1	0,0	4.859,8	6.024,7	4.346,6
Muebles	174,7	340,1	319,3	4.185,6	5.019,7	4.886,5
	\$1.173,5	506,2	319,3	9.045,4	11.044,4	9.233,1

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los bienes recibidos en pago representaban el punto cero dos por ciento (0.02%), del total de activos del Banco. Teniendo en cuenta la mínima participación de los bienes recibidos en pago dentro de los activos,

el efecto sobre los resultados del ejercicio no es significativo. La administración del Banco ha adelantado las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas aplicables.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago es el siguiente:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 11.061,7	11.419,5
Más:		
Provisión cargada a gastos	279,9	604,1
Menos:		
Recuperación provisión	(1.570,0)	(686,0)
Movimiento por reclasificaciones y retiros de provisiones	(538,5)	(275,9)
Saldo final	\$ 9.233,1	11.061,7

## 10. Propiedades y Equipo

El costo neto de propiedades y equipo de uso propio incluido ajustes por inflación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es:

	2010	2009
Terrenos	10.249,1	9.828,4
Edificios	29.142,0	27.459,3
Construcciones en Curso – Edificio GNB Sudameris Bogotá	22.131,6	6.857,6
Equipos, muebles y enseres	20.061,6	19.469,8
Equipo de computación	25.191,0	23.138,4
Vehículos	631,0	2.810,5
Depreciación acumulada	(51.368,0)	(49.706,6)
	56.038,3	39.857,4

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos menores a dos años.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$3.932,2 y \$4.118,6, respectivamente

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prenda.

## 11. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$262,5 y \$263,0, respectivamente.

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

Gastos Anticipados	2010	2009
Intereses	0,2	0,3
Seguros	253,2	45,3
Mantenimiento Equipos	12,2	23,1
Prima Cartera por amortizar	34.403,8	30.946,9
Gastos anticipados cartera convenios	755,3	1.630,3
Otros	135,7	170,5
	<b>35.560,4</b>	<b>32.816,4</b>
<b>Cargos Diferidos</b>		
Remodelaciones	615,6	327,5
Programas para computador software	2.847,9	3.114,3
Útiles y papelería	2,1	2,9
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	1.911,4	487,2
Contribuciones y afiliaciones	24,6	23,7
Otros	265,1	180,1
	<b>5.666,7</b>	<b>4.135,7</b>
<b>Total gastos anticipados y cargos diferidos</b>	<b>\$ 41.227,1</b>	<b>36.952,1</b>

### Activos Intangibles Crédito Mercantil

	2010	2009
Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.	1.886,5	1.886,5
Amortización Acumulada - Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.	(503,1)	(314,4)
Crédito Mercantil - Nacional de Valores S.A.	1.654,7	0,0
Amortización Acumulada - Crédito Mercantil Nacional de Valores S.A.	(137,9)	0,0
<b>Total</b>	<b>\$ 2.900,2</b>	<b>1.572,1</b>

#### Crédito mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.

Por la compra de Sumavalores S.A. Comisionista de Bolsa (hoy Servivalores GNB Sudameris S.A.), realizada en abril de 2008, se registró crédito mercantil por \$1.886,5 el cual se amortiza en ciento veinte (120) alícuotas mensuales. El saldo pendiente de amortizar es \$1.383,4.

#### Crédito Mercantil Nacional de Valores

Por la compra de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, realizada en junio de 2010 (hoy fusionada con Servivalores GNB Sudameris S.A.), se registró un crédito mercantil por \$1.654,7 el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales. El saldo pendiente de amortizar es \$1.516,8.

La fusión por absorción de Nacional de Valores S.A. (entidad absorbida) con Servivalores GNB Sudameris S.A.(entidad absorbente) fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia

mediante Resolución 1871 de septiembre 22 de 2010 y protocolizada en escritura pública número 3299 del 1 de octubre de 2010.

El detalle de otros activos - otros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Créditos a empleados	\$ 15.401,2	17.438,0
Depósitos en garantía	42,6	42,6
Cartas de crédito pago diferido	1.221,5	1.067,7
Bienes de arte y cultura	1.001,7	1.001,7
Derechos en fideicomiso	5.162,1	4.650,1
Diversos	102,7	114,0
	\$ 22.931,8	24.314,1

El Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de los créditos a empleados, el resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

**2010**  
**(Totales empleados)**

Consumo Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisiones		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	\$ 491,1	0,0	0,0	491,1	462,1	4,9	0,0	4,9
	491,1	0,0	0,0	491,1	462,1	4,9	0,0	4,9
<b>Consumo Garantía Otras</b>								
A - Normal	3.714,1	0,0	0,0	3.714,1	0,0	37,1	0,0	37,1
B - Aceptable	1,7	0,0	0,0	1,7	0,0	0,1	0,0	0,1
	3.715,8	0,0	0,0	3.715,8	0,0	37,2	0,0	37,2
<b>Vivienda</b>								
A - Normal	11.194,3	0,0	0,0	11.194,3	11.194,3	111,9	0,0	111,9
	11.194,3	0,0	0,0	11.194,3	11.194,3	111,9	0,0	111,9
<b>TOTAL</b>	<b>\$15.401,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>15.401,2</b>	<b>11.656,4</b>	<b>154,0</b>	<b>0,0</b>	<b>154,0</b>

**2009**  
**(Totales empleados y exempleados)**

Consumo Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisiones		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	\$ 529,6	0,0	0,0	529,6	515,4	10,7	0,0	10,7
B - Aceptable	54,6	0,0	0,0	54,6	54,6	4,7	0,0	4,7
C - Apreciable	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D - Significativo	11,1	0,1	0,2	11,4	11,2	11,1	0,3	11,4
	595,3	0,1	0,2	595,6	581,2	26,5	0,3	26,8

Consumo Garantía OTRAS	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisiones		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	3.693,3	0,0	0,0	3.693,3	0,0	111,2	0,0	111,2
B - Aceptable	10,8	0,0	0,0	10,8	0,0	1,2	0,0	1,2
C - Apreciable	6,4	0,0	0,0	6,4	0,0	1,2	0,0	1,2
D - Significativo	46,3	2,0	0,2	48,5	0,0	45,8	2,2	48,0
E - Incobrable	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
	3.757,8	2,0	0,2	3.760,0	0,0	160,4	2,2	162,6
<b>Vivienda</b>								
A - Normal	12.829,1	5,6	1,1	12.835,8	12.830,2	128,3	1,6	129,9
B - Aceptable	151,2	1,0	0,5	152,7	151,7	4,8	1,5	6,3
C - Apreciable	21,9	0,1	0,1	22,1	22,1	2,2	0,2	2,4
D - Significativo	21,6	0,4	0,2	22,2	21,8	4,3	0,6	4,9
E - Incobrable	61,1	1,1	8,8	71,0	69,8	25,0	9,9	34,9
	13.084,9	8,2	10,7	13.103,8	13.095,6	164,6	13,8	178,4
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.438,0</b>	<b>10,3</b>	<b>11,1</b>	<b>17.459,4</b>	<b>13.676,8</b>	<b>351,5</b>	<b>16,3</b>	<b>367,8</b>

Los créditos otorgados a empleados, para vivienda y vehículo, están respaldados con garantías idóneas.

El movimiento de la provisión de otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Saldo inicial:	\$1.130,2	1.048,1
Más:		
Provisión cargada a gastos	102,3	97,1
Menos:		
Movimiento retiros de provisión	222,7	(15,0)
Saldo final	\$1.009,8	1.130,2

## 12. Valorizaciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las valorizaciones es el siguiente:

	2010	2009
Servitrust GNB Sudameris S.A.	\$ 5.832,7	5.776,7
Deceval S.A.	117,3	110,9
Servivalores GNB Sudameris S.A.	2.451,0	1.383,8
ACH Colombia S. A.	111,2	92,1
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización- Servibanca S.A.	12.281,7	9.591,0
Cámara de Compensación de Divisas	2,5	0,0
Propiedades y equipo	52.568,3	45.224,6
Bienes de arte y cultura	574,1	523,6
	\$ 73.938,8	62.702,7

## 13. Depósitos y Exigibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el detalle de los Certificados de Depósito a Término y de otros Depósitos y exigibilidades es el siguiente:

<b>Certificados de depósito a término</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Menos de 6 meses	\$ 859.756,3	1.041.737,6
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	1.041.207,5	895.611,0
Mayores a 12 meses y menores a 18 meses	197.721,1	195.494,2
Mayores a 18 meses	512.173,0	402.735,9
	<b>\$ 2.610.857,9</b>	<b>2.535.578,7</b>
<b>Otros</b>		
Depósitos especiales	213,9	174,6
Exigibilidades por servicios bancarios	60.017,7	40.620,1
	<b>\$ 60.231,6</b>	<b>40.794,7</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje obligatorio en las siguientes proporciones:

<b>CUENTA</b>	<b>Porcentaje de Encaje</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Depósitos en cuenta corriente	11,0%	11,0%
Depósitos especiales	11,0%	11,0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11,0%	11,0%
Contribución sobre transacciones	11,0%	11,0%
Cheques girados no cobrados	11,0%	11,0%
Recaudos realizados	11,0%	11,0%
Otras cuentas por pagar diversas	11,0%	11,0%
Cuentas canceladas	11,0%	11,0%
Depósitos de ahorro	11,0%	11,0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4,5%	4,5%
Certificados de depósito a término iguales o superiores a 18 meses	0,0%	0,0%

## 14. Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas es el siguiente :

<b>CUENTA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Fondos interbancarios comprados ordinarios	200.060,2	98.097,1
Compromiso de Transferencia en Operaciones Repo cerrados	770.157,6	0,0
Compromiso de Transferencia en Operaciones Simultáneas	701.841,6	1.325.622,9
	<b>1.672.059,4</b>	<b>1.423.720,0</b>

El costo financiero promedio mensual durante el año 2010 fue de \$258,6, para los fondos interbancarios y de \$1.920,3 para los compromisos de recompra de Inversiones.

No hay restricciones sobre estos pasivos.

## 15. Aceptaciones Bancarias en Circulación e Instrumentos financieros Derivados

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2010

Aceptaciones bancarias en plazo		389,8
<b>Contratos forward de especulación</b>		
Derechos de compra de monedas		(11.292,2)
Derechos de venta de monedas		(101.762,2)
Obligaciones de compra de monedas		11.865,0
Obligaciones de venta de monedas		105.002,4
		3.813,0
		4.202,8

Al 31 de diciembre de 2009, el registro contable del derecho y la obligación se contabilizaban en el activo; a partir del 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos Financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio desfavorable para el Banco, se

deben registrar en el pasivo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación.

De esta misma forma, si el resultado es favorable para el Banco se debe registrar en el activo efectuando la misma separación.

## 16. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto y largo plazo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presenta a continuación:

31 de diciembre 2010	Corto Plazo < a 1 año	Mediano Plazo 1 y 2 años	Largo Plazo Más de 3 años	Total
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex	\$ 74.346,4	63.723,3	101.657,5	239.727,2
FINAGRO	1.760,9	4.413,2	5.886,9	12.061,0
Findeter	37,5	463,8	378.087,1	378.588,4
Entidades del Exterior	242.490,8	0,0	0,0	242.490,8
	\$ 318.635,6	68.600,3	485.631,5	872.867,4

31 de diciembre 2009	Corto Plazo < a 1 año	Mediano Plazo 1 y 2 años	Largo Plazo Más de 3 años	Total
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex	\$ 125.102,8	54.551,2	135.476,9	315.130,9
FINAGRO	2.247,3	8.047,5	12.547,1	22.841,9
Findeter	17.549,7	37.868,3	501.184,4	556.602,4
Entidades del Exterior	170.064,7	0,0	0,0	170.064,7
	\$ 314.964,5	100.467,0	649.208,4	1.064.639,9

Estos créditos son garantizados con pagarés para el caso de las entidades nacionales, y los créditos del exterior son financiaciones otorgadas con base en cupos de crédito.

El costo por intereses al 31 de diciembre de 2010 y 2009 llevado a resultados es:

	2010	2009
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex	\$14.205,7	17.485,3
Instituto de Fomento Industrial IFI en Liquidación	0,0	0,7
Finagro	727,4	1.745,4
Findeter	32.777,3	42.776,7
Entidades del Exterior	4.278,0	1.533,6
	\$51.988,4	63.541,7

## 17. Cuentas por Pagar – Otras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las cuentas por pagar otras es el siguiente:

	2010	2009
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 67,9	252,1
Contribución sobre transacciones	633,3	430,9
Impuesto de timbre	1,0	356,3
Proveedores	2.530,1	1.723,1
Retenciones y aportes laborales	2.465,8	1.684,5
Primas de seguros	852,1	812,7
Cheques girados no cobrados	1.323,4	775,5
Recaudos realizados (1)	5.255,1	8.982,1
Ascredibanco y Servibanca	5.949,0	4.694,5
Pagos masivos convenios	4.448,3	2.283,8
Cuentas por pagar redención Bonos de Paz	3.344,5	3.505,0
Convenio de pago ISS	59.103,3	44.210,2
Diversas	1.818,3	1.715,6
	\$ 87.792,1	71.426,3

(1) Los recaudos incluyen recibo oficial de pagos nacionales, impuesto de declaración de importación, predial, impuesto al patrimonio entre otros.

## 18. Otros Pasivos

Las obligaciones laborales, incluyendo vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El Instituto de Seguros Sociales “ISS” y

otras entidades administradoras de pensiones reciben contribuciones del Banco y de sus trabajadores para asumir el pasivo por pensiones de vejez de dichos trabajadores.

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Cesantías consolidadas	\$2.092,5	1.907,6
Intereses sobre cesantías	241,8	220,1
Vacaciones consolidadas	2.942,7	2.879,8
Prima de año cumplido	329,2	363,2
	\$5.606,2	5.370,7

El movimiento de los ingresos anticipados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Saldo 2009	Abonos	Cargos	Saldo 2010
Descuento compra de cartera	\$ 120,1	378,4	70,5	428,0
Comisiones	72,4	313	274,0	112,2
	\$ 192,5	692,2	344,5	540,2

### Pensiones de Jubilación

El cálculo se realizó utilizando el método de las rentas fraccionarias vencidas, acorde con lo dispuesto por el Artículo 112 del Estatuto Tributario, e incorporando las normas del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria, así como lo dispuesto en la Resolución 1555 de 2010 (Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas RV08).

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2010, fue de \$18.935,4, de los cuales el Banco tiene provisionado \$15.937,3, correspondientes al ochenta y cuatro punto diez y siete por ciento (84.17%). De acuerdo con el Decreto

4565 del 7 de diciembre de 2010, el cálculo actuarial debe quedar provisionado en su totalidad en el año 2029, razón por la cual el porcentaje restante, quince punto ochenta y tres por ciento (15.83%) se distribuirá en los períodos restantes.

El Banco presentó el cálculo actuarial del año 2010 por \$18.935,4 a la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que lo aprobó mediante comunicación N° 2010087465-002-000 de fecha 13 de enero de 2011.

El siguiente es el movimiento de saldos por pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2009 y 2010.

	Cálculo Actuarial	Pensiones Por Amortizar	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 15.779,5	0	15.779,5
Ajuste cálculo actuarial 2010	5.002,1	(4.844,3)	157,8
Pagos realizados durante el año 2010	(1.846,2)	0,0	(1.846,2)
Amortizaciones periodo 2010	0,0	1.846,2	1.846,2
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 18.935,4	(2.998,1)	15.937,3

El siguiente es el detalle de otros pasivos – otros al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Cartas de crédito pago diferido	1.221,5	1.067,7
Sobrantes en canje y caja	15,0	162,7
Abonos diferidos (Intereses capitalizados)	2.179,2	2.758,4
Abonos para aplicar a Obligaciones	6,1	25,8
Otros	1.474,2	596,3
	<b>\$ 4.896,0</b>	<b>4.610,9</b>

## 19. Pasivos Estimados y Provisiones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	2010	2009
<b>Obligaciones laborales consolidadas</b>	<b>\$ 1.653,7</b>	<b>1.304,0</b>
Impuestos	37.024,0	21.275,0
Otros:		
Contribuciones	357,6	275,9
Multas y sanciones	5.675,2	5.470,0
Provisión servicios públicos	670,0	524,0
Contingencia bonos pensionales – Banco Tequendama	329,9	747,5
Provisión gastos causados no pagados	4.792,2	1.877,1
	<b>\$ 50.502,6</b>	<b>31.473,5</b>

## 20. Capital Social

El número de acciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tiene la siguiente composición:

<b>Capital autorizado</b>	<b>\$ 50.000,0</b>
Acciones suscritas y pagadas con valor nominal \$400 c/u (en pesos)	111.623.534,0
Acciones por suscribir	13.376.466,0
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 44.649,4</b>

## 21. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%)

del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de la Reserva Legal al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	2010	2009
Apropiación de utilidades líquidas	\$182.627,7	155.532,4
Prima en colocación de acciones	121.006,9	121.006,9
	\$303.634,6	276.539,3

## 22. Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

Acreedoras	2010	2009
Garantías bancarias	\$ 42.852,0	67.164,1
Cartas de crédito	29.054,3	21.994,2
Créditos aprobados no desembolsados	4.330,0	5.821,6
Apertura de crédito	87.159,8	89.989,1
Litigios de carácter administrativo, judicial y laboral	32.672,7	24.208,4
Otras contingencias	493,7	527,3
	\$ 196.562,5	209.704,7
<b>Deudoras</b>		
Intereses cartera de crédito	8.504,5	7.078,4
Derechos en opciones	0,0	7.030,8
Valores entregados en operaciones repo y simultaneas	1.509.713,6	1.326.139,2
	\$1.518.218,1	1.340.248,4

## 23. Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Deudoras:	2010	2009
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 2.408.554,7	1.935.429,8
Bienes y valores entregados en garantía	9.375,9	23.362,3
Remesas y otros efectos al cobro	113,9	62,6
Activos castigados	194.324,8	180.288,5
Propiedades y equipo totalmente depreciados	33.934,5	31.263,8
Inversiones Negociables títulos de deuda	1.656.838,5	2.880.867,8
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	1.628.929,9	0,0
Líneas de crédito directas	86,1	92,0
Ajustes por inflación de los activos	13.829,5	14.126,6
Valor fiscal de los activos	7.250.904,0	6.047.248,9

<b>Deudoras:</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Provisión de créditos de personas en situación concordataria	0,0	351,9
Cuentas por cobrar intereses inversiones negociables títulos de deuda	68.831,0	136.245,2
Nuevos prestamos cartera agropecuaria	10.636,9	34.124,8
Títulos garantizados por la Nación	288.316,6	145.582,2
Títulos aceptados por establecimientos de crédito	270.409,4	213.026,3
Otras	3.327.364,7	2.520.751,0
	<b>\$ 17.162.450,4</b>	<b>14.162.823,7</b>

**Acreeedoras:**

Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 0,2	0,2
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	563.139,9	469.147,7
Bienes y valores recibidos en garantía otras	1.578.347,5	1.722.198,7
Cobranzas recibidas	1.166,6	1.078,9
Ajuste por inflación del patrimonio	45.112,2	48.251,1
Capitalización por revalorización del patrimonio	2.993,2	2.993,2
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	61.019,4	186.355,3
Valor fiscal del patrimonio	505.375,4	373.147,8
Calificación de cartera por categorías y clases de garantías	3.627.097,7	3.463.121,2
Control codeudores	7.476.317,0	6.524.104,2
Control avalúos	2.581.278,1	2.246.927,3
Otras	336.020,4	211.066,2
	<b>\$ 16.777.867,6</b>	<b>15.248.391,8</b>

## 24. Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2010, el accionista GLENOAKS INVESTMENT S.A. presenta un crédito

por \$44.978,5 e intereses causados de \$2.513,2, otorgado el 06 de abril de 2010, con garantía de Standby y vencimiento el 06 de abril de 2011.

### Operaciones con Compañías Vinculadas

Las compañías vinculadas, según la definición de la Administración, son las subordinadas, a continuación se detallan los saldos y compromisos significativos a las compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2009 y 2010.

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Servitrust GNB Sudameris S.A.</b>		
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos y Exigibilidades	\$ 10.002,9	2.672,2
<b>Gastos Operacionales Directos</b>		
Intereses, comisiones y otros	\$ 204,8	242,6
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Dividendos recibidos	1.802,2	1.736,4
Diversos	122,4	170,7
	<b>1.924,6</b>	<b>1.907,1</b>

	2010	2009
<b>Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización – Servibanca S.A.</b>		
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos y Exigibilidades	21.129,2	9.562,5
<b>Ingresos:</b>		
Comisiones	15,4	16,3
Dividendos recibidos	6.970,9	2.956,7
Diversos	569,8	604,6
	7.556,1	3.577,6
<b>Gastos Operacionales Directos:</b>		
Intereses y comisiones	1.366,8	850,9
<b>Servivalores - Comisionista de Bolsa</b>		
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos y Exigibilidades	\$ 3.910,8	149,4
<b>Ingresos:</b>		
Dividendos	1.229,0	0,0
Comisiones	5,8	7,3
Diversos	36,0	24,0
	1.270,8	31,3
<b>Gastos Operacionales Directos:</b>		
Intereses y Comisiones	\$ 2.152,1	2.475,3

Las operaciones celebradas con las partes relacionadas se efectuaron bajo las condiciones vigentes en el mercado para operaciones similares.

## Operaciones con Compañías Vinculadas

Por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por \$64.7 y \$46.5 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los miembros de Junta Directiva considerados para efecto de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal, ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

## 25. Ingresos y Gastos Operacionales – Otros

Los ingresos operacionales otros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	2010	2009
Cables, portes, teléfonos	\$ 353,2	369,7
Ventas de chequeras	2.062,7	2.156,6
Ingresos diferencial seguros convenios	8.756,3	7.198,5
Otros	369,3	178,4
	\$ 11.541,5	9.903,2

El siguiente es el detalle de gastos operacionales – otros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 :

	2010	2009
<b>Gravamen a los movimientos financieros</b>	<b>\$ 10.542,8</b>	<b>8.237,0</b>
Impuestos (industria y comercio, predial, registro, timbres, vehículos, sobretasas, otros.)	6.088,9	6.412,3
Arrendamientos	2.876,9	2.732,5
Contribuciones y afiliaciones	5.686,7	5.374,8
Seguros	14.913,9	11.624,0
Mantenimiento y reparaciones	4.871,3	4.753,6
Adecuación e instalación de oficinas	83,0	88,8
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	3.407,4	3.150,6
Servicios temporales	6.664,6	5.039,5
Publicidad y propaganda	931,1	962,0
Relaciones públicas	51,1	101,9
Servicios públicos	5.658,3	5.448,0
Gastos de viaje	220,5	231,5
Transporte	4.317,6	3.549,4
Útiles y papelería	2.209,6	2.258,2
Donaciones	104,1	31,0
Procesamiento de datos	2.682,4	2.493,9
Gastos judiciales	177,3	83,6
Consultas	638,5	658,0
Manejo efectivo en tránsito	108,7	135,4
Microfilmación	310,4	318,3
Varios	1.061,6	1.022,0
	<b>\$ 73.606,7</b>	<b>64.706,3</b>

## 26. Provisiones - Otras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las otras provisiones es el siguiente:

	2010	2009
<b>Bienes recibidos en pago</b>	<b>\$ 279,9</b>	<b>604,1</b>
Otros Activos	102,3	97,1
Otras provisiones – Procesos Administrativos	297,7	4.859,9
	<b>\$ 679,9</b>	<b>5.561,1</b>

## 27. Ingresos no Operacionales – Otros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

<b>Ingresos no operacionales</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad en venta de propiedades y equipos	201,0	4,7
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	221,2	0,0

	2010	2009
<b>Recuperaciones:</b>		
Cartera de créditos castigada	6.713,6	2.608,4
Provisiones daciones en pago	1.570,0	686,0
Otras recuperaciones	6.774,0	4.412,3
Provisiones inversiones	62,5	2.105,2
Devolución Fogafin	2.086,3	1.573,0
Cuentas por cobrar castigadas	2.009,7	710,3
	19.216,1	12.095,2
Arrendamientos	1.011,1	754,4
Otros ingresos no operacionales	246,2	514,0
	1.257,3	1.268,4
<b>Total</b>	<b>\$ 20.895,6</b>	<b>13.368,4</b>

## 28. Impuesto Sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable estimada por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	2010	2009
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 162.007,6</b>	<b>113.388,1</b>
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad para efectos fiscales:		
Multas y sanciones por desencajes e impuestos	337,6	977,4
Otros gastos no deducibles: Contribución transacciones	7.907,1	6.204,2
Otras provisiones y gastos no deducibles	518,3	5.365,9
Valor Ingreso fiscal venta de BRDP	796,3	0,0
Dividendos recibidos no gravados	(8.998,9)	(4.824,7)
Rendimientos bonos de paz y seguridad social Ley 345/96	0,0	(2,4)
Valor efecto neto por valoración de inversiones	4.506,7	(17.185,1)
Valor reintegro provisión varias	(1.902,7)	(2.595,9)
Valor efecto neto depreciación fiscal de ajustes por inflación años anteriores	0,0	(527,5)
Valor efecto cálculo Actuarial	(3.475,9)	0,0
Efecto neto por pago impuesto de industria y comercio	(142,3)	(171,3)
Renta Líquida Ordinaria estimada	161.553,8	100.628,8
Renta presuntiva aplicable	15.964,3	10.570,3
Renta gravable estimada	161.553,8	100.628,8
Rentas exentas	(1.335,5)	(1.305,9)
Renta Líquida Gravable	160.218,3	99.322,9
Impuesto a la tasa nominal (33%)	52.872,0	32.776,6
Exceso (defecto) provisión renta 2010 y 2009	78,0	101,4
<b>Total gasto por impuesto de renta</b>	<b>\$ 52.950,0</b>	<b>32.878,0</b>

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por lo siguiente:

	2010	2009
<b>Patrimonio contable:</b>	<b>\$ 599.181,6</b>	<b>517.763,5</b>
Más partidas que incrementan el patrimonio para fines fiscales:		
Reajustes fiscales de activos	4.459,7	7.305,4
Provisión de Activos que no constituyen disminución fiscal	3.656,7	3.871,4
Multas y sanciones	5.675,1	5.469,9
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio para fines fiscales		
Valorizaciones contables de activos	(53.142,3)	(45.224,6)
<b>Patrimonio fiscal estimado</b>	<b>\$ 559.830,8</b>	<b>489.185,6</b>

Sobre la Renta del año gravable 2005, la DIAN generó el 26 de junio del 2009 liquidación oficial No. 312412009000043, rechazando deducciones por diferidos contabilizados en años anteriores, con una pretensión de \$6.376. El 29 de octubre del 2009 el Banco presentó demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca solicitando la acción de nulidad a la citada liquidación. Por esta

contingencia se contabilizó una provisión por \$3.188. Actualmente el Banco está en espera de fallo correspondiente.

Las declaraciones de los años gravables 2005, 2006, 2007 y 2008 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

## 29. Contingencias

### Procesos en Contra del Banco

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal (Decreto 2649/93).

En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado de la valoración de las pretensiones en contra del Banco es de \$32.672,7 y \$24.208,4, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$5.882,5 y \$5.677,3 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$16.938,2 y \$16.651,1 respectivamente y sobre las mismas se reconocieron provisiones por \$1.991,0 y \$1.974,0, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laborales, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendieron a \$14.480,9 y \$7.557,3, respectivamente con una provisión constituida sobre las contingencias por \$3.227,9 y \$3.703,3.

En lo referente a los procesos restantes, el Banco se encuentra haciendo uso de los recursos legales para desvirtuar los valores determinados por las autoridades tributarias, y sobre los mismos, se han constituido las provisiones exigidas por la Ley.

## 30. Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo segundo del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente, y semestralmente en forma consolidada con sus filiales. La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes,

negocios y encargos fiduciarios establecidos en el plan único de cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la relación lograda por el Banco fue del once punto cincuenta y uno por ciento (11.51%) y once punto cuarenta y siete por ciento (11.47%), respectivamente.

## 31. Administración y Gestión de Riesgo

### Posiciones por Factor de Riesgo Consolidado

Al 31 de diciembre de 2010, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

Valor en riesgo por módulos	Valor
TASA DE INTERÉS	\$ 33.366,9
TASA DE CAMBIO	321,4
PRECIO DE ACCIONES	690,7
CARTERAS COLECTIVAS	709,9
<b>VALOR EN RIESGO</b>	<b>\$ 35.088,9</b>

### RIESGO DE CRÉDITO CONTRAPARTE

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas básicas para el manejo del crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido en principio para la actividad bancaria tradicional, pero cuyos fundamentos amparan también la actividad de la tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Control en esta materia.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente.

La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de dos mecanismos esencialmente: Asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de

solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta otras consideraciones, tales como cupos de contraparte; calidad y precio de las garantías recibidas; plazo de los créditos y concentración por sectores económicos.

La gestión en la administración y control de los créditos y una diligente función de cobro, le han permitido al Banco mantener un buen índice de calidad de cartera.

## RIESGO DE MERCADO

### POSICIONES POR FACTOR DE RIESGO CONSOLIDADO

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

La Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentran comprometidos con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de

posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

## RIESGO DE LIQUIDEZ

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta del Banco para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos, y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Durante el año 2010 el Banco consolidó la administración del Riesgo de Liquidez según lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica y Contable y en la Circular Externa 042 de 2009. El Banco ha adoptado la Metodología Estándar para el cálculo del IRL semanal el cual se define como la diferencia de los Activos Líquidos ajustados por un Haircut (ALM) y el Requerimiento de Liquidez Neto (RLN).

El Banco presentó una evolución favorable del IRL durante el año 2010 debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que permitieran cubrir cualquier eventualidad de Liquidez.

Durante el año 2010 se fortalecieron los Modelos y herramientas tecnológicas necesarias para el cálculo del IRL.

El análisis de la liquidez se viene desarrollando bajo dos enfoques: la gestión de activos y pasivos de los vencimientos contractuales y el análisis de flujo de fondos en función de la liquidez de los instrumentos, las políticas y las estrategias del Banco, estimados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación bancaria, la toma de decisiones estratégicas o cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

A través del Comité ALCO, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma

las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos y la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores.

Adicionalmente el Comité ALCO evalúa la situación de liquidez del Banco a corto y mediano plazo en particular viéndolo desde el escenario más ácido, es decir teniendo como base un escenario de stress.

## RIESGO OPERACIONAL

El manejo del riesgo operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones del Banco. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación.

La Administración del Banco estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten la evaluación, verificación, medición, control y prevención de manera oportuna y sistemática en los procesos.

## RIESGO LEGAL

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

El Banco respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

## Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes órganos de control que hacen parte del proceso de administración del riesgo LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por la adecuada implementación

del SARLAFT y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 que reglamenta el Sistema de Control Interno, se ha creado la Dirección SARLAFT adscrita a la Gerencia Nacional Gestión de Riesgos cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

## Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-

El 2010 ha sido el año de consolidación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, por cuanto se concluyó la migración de las evaluaciones de riesgo al software ERA (Enterprise Risk Assesor), lo que permitió generar desde allí los informes trimestrales y el perfil de riesgo de la Entidad con el análisis respectivo. El software contribuyó en buena medida a automatizar los procesos de identificación, análisis, medición y monitoreo de los riesgos operativos y a la generación de reportes, así como también a la inclusión de eventos de riesgo.

Durante el año se continuaron revisando las evaluaciones de riesgo, conjuntamente con las áreas para afinar las calificaciones de riesgos, considerando que la valoración inicial fue completamente cualitativa, además se efectuó

una evaluación detallada de los procesos más susceptibles de fraude de las áreas de operaciones y tecnología, con lo cual se complementaron y actualizaron las matrices de riesgo.

Además se continuó con los procesos de monitoreo dando mayor énfasis a los riesgos más altos y a los planes de tratamiento en curso. Adicionalmente, se inició el ajuste de los procedimientos de monitoreo con el fin de incluir de manera periódica actividades basadas en indicadores y eventos, teniendo en cuenta su clasificación e impacto económico con base en los registros históricos de los eventos reportados y la conciliación contable correspondiente para determinar su comportamiento y evolución y así tener un criterio adicional para el cálculo de los perfiles de riesgo de cada área.

Así mismo se hizo énfasis en la capacitación relacionada con el sistema ERA y en la conceptualización del Sistema de riesgo operativo a un grupo de directivos de la Entidad.

Finalmente es importante mencionar que el perfil de riesgo residual de la entidad durante el año 2010 mostró una tendencia moderada y baja, es así como al corte del año del 100% de los riesgos identificados el 70% son bajos y moderados.

## Plan de Continuidad

Durante el 2010 se implementó la Infraestructura tecnológica para contingencia en el centro de cómputo alterno de IBM. El diseño de dicha infraestructura, permite en la actualidad, mediante un esquema de virtualización, replicar en línea los datos de los sistemas, con lo cual es posible atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la entidad. El diseño de dicha infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales. Así mismo la

Entidad participó en pruebas con proveedores de servicios, en especial de telecomunicaciones.

## Control de Riesgos de Mercado

El objetivo del negocio de la tesorería del Banco es la administración eficiente de los recursos de liquidez, cumplir con todos los requisitos impuestos por los reguladores en materia de encaje y producir utilidades en trading y valoración, buscando anticiparse a cambios futuros en tasa de interés y de cambio.

Estas actividades se desarrollan dentro de la política de riesgo del Banco, enmarcada en dos vertientes: riesgos de crédito y riesgos de mercado. Los primeros exigen aprobaciones de cupos para cada una de las entidades financieras o del sector real, contrapartes en los negocios que diariamente se realizan. Los segundos tienen la aprobación de la Junta Directiva y contemplan los riesgos de cambio, de tasa de interés, de liquidez, de las operaciones de la tesorería así como de las posiciones globales del Banco.

La participación de la entidad en el mercado es definida principalmente para atender las necesidades de sus clientes. Adicionalmente, en el mercado de títulos de deuda pública, el Banco fue Creador de Mercado durante el año 2010.

La mesa de dinero en pesos y divisas establece diariamente una estrategia de trading que se basa en el análisis de los diferentes mercados. Los traders participan en los mercados de acuerdo con las estrategias establecidas y dentro de los límites autorizados por el Banco. Diariamente, el área de Control Riesgos de Mercado supervisa, mide y controla los riesgos de mercado y liquidez a través del análisis de los límites por instrumento, por posición, el stop loss, el test de stress y la medición de las sensibilidades de las posiciones del Banco frente a cambios en las tasas de interés en pesos y divisas.

## 32. Gobierno Corporativo

El Banco tiene un Código de Buen Gobierno que contiene las normas para su administración, conducta y divulgación de la información en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.

En este código, se han compilado las normas generales de carácter legal, las normas particulares al sector financiero, y las normas exclusivas del Banco GNB Sudameris S.A., sus estatutos, sus reglamentos y sus manuales.

## Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y han sido debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la entidad con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, se encuentran debidamente determinados, y la Junta Directiva y la Alta Gerencia intervienen, conforme a parámetros y atribuciones claramente establecidos, en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

## Políticas y División de Funciones

Existe claridad sobre el contenido de la política de gestión o administración de riesgo, la cual ha sido impartida por la alta dirección y está integrada con la gestión de riesgo de las demás actividades del Banco. En este orden de ideas, permanentemente se analizan el contenido y claridad de dichas políticas, existiendo áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios.

## Reportes a la Junta Directiva

La información sobre las posiciones en riesgo se reportan a la Alta Gerencia y, en cada sesión, a la Junta Directiva, existiendo en el Banco los reportes y medios de comunicación para informar sobre estas posiciones de forma clara, precisa y oportuna. Dichos reportes contienen las exposiciones por tipo de riesgo, área de negocio y por portafolio, así como los cumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

## Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos del Banco cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento, almacenamiento y distribución de la información. Esta infraestructura brinda los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo y control de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas. De esta manera, se garantiza la integridad y confiabilidad de la información, así como la de los sistemas para

el manejo adecuado y oportuno de las posiciones de riesgo.

## Metodología para Medición de Riesgos

Las metodologías con las que cuenta el Banco para la medición de riesgos le permiten identificar perfectamente los diferentes tipos existentes. En este orden de ideas, en el Banco se han previsto, para cada tipo de riesgo, diversos tipos de sistemas de medición, con el fin de determinar, con un alto grado de confiabilidad, los riesgos inherentes al negocio.

## Estructura Organizacional

Las áreas de negociación, control de riesgo y de contabilidad del Banco son totalmente independientes, sin que sobre esta independencia lleguen a incidir el volumen o tipo de operaciones que se realizan en el Banco.

Es así como existe plena autonomía entre las diferentes áreas que intervienen en las operaciones, la negociación (front office), el control de riesgos (middle office) y la contabilización (back office). Se cuenta con un sistema de autorizaciones que garantiza seguridad en la negociación, facilita un control efectivo de las condiciones pactadas, y permite una contabilización fiable de manera rápida y precisa.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal y la Auditoría General realizan diversos tipos de revisiones: las cotidianas, las regulares, y las esporádicas. Dichas autoridades, presentan sus observaciones y recomendaciones en relación a todos los aspectos que consideren necesarios, para que el Banco adopte las medidas conducentes para su regulación y para el mejoramiento de los procesos.

## Recurso Humano

El capital humano que conforma el área de riesgos es idóneo, suficiente y está altamente calificado y preparado, tanto académica como profesionalmente.

La Institución ha diseñado el Código de Conducta y de Ética de cumplimiento obligatorio, el cual se enmarca en el respeto de las conductas éticas y de negocios, con apego a la Ley y a las normas que regulan la actividad financiera, y el cual es compatible con los más altos estándares de calidad.

## Verificación de Operaciones

En las negociaciones existen óptimos mecanismos de seguridad que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza de forma automática y precisa, sin incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

## Auditoría

La Auditoría General del Banco, está al tanto de las operaciones, los períodos de revisión y las recomendaciones que se realizan con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones,

relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas que son atendidas por el Banco.

## Controles de Ley

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, el Banco dio cumplimiento a los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, efectuó las inversiones obligatorias y pagó los seguros de depósito a FOGAFIN y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

---

## 33. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de informe, el Banco no registró eventos subsecuentes.



Dirección General Bogotá  
Carrera 7 No 71-52 Torre B piso 19  
PBX: (571) 325 5000



Dirección General Bogotá  
Carrera 7 No 26-20 piso 3  
PBX: (571) 381 0090 - Fax: (571) 562 7265



Dirección General Bogotá  
Carrera 7 No 71-52 Torre B local 101 interior 2  
PBX (571) 325 5030 - Fax:317 0750

## OFICINAS BANCO GNB SUDAMERIS

### Bogotá

Oficina	Dirección	Teléfonos	Fax
Dirección General	Carrera 7 No. 71-52 Torre B piso 19	(571) 3255000	(571) 3215501
Sucursal Principal Bogotá Banco GNB Sudameris S.A.	Carrera 8 No 15 - 42	(571) 3387200	(571) 3347430
Oficina Las Américas	Avenida Américas N° 39 A- 91	(571) 2683953 / 2696459	(571) 2699402
Oficina Carrera 15	Carrera 15 N° 88-97	(571) 2366258 / 2562484	(571) 2562464
Oficina Calle 71	Calle 71 N° 11-02	(571) 2117277	(571) 2351300
Oficina Calle 100	Calle 100 N° 11A-51	(571) 6112248	(571) 6100640
Oficina Castillo	Carrera 7a. N° 72-74 Local 4	(571) 2100720	(571) 2100720 Ext 1407
Oficina Centro Internacional	Diagonal 27 N° 6-70	(571) 3433900	(571) 3467127
Oficina Centro Financiero	Carrera 7 N° 71-52 Torre B Local 101	(571) 3255000	(571) 3215509
Oficina Chicó	Carrera 11 N° 94 A-03	(571) 6368785	(571) 6367812
Oficina Las Granjas	Calle 13 N° 66-20	(571) 4201780 / 4201768	(571) 4201746
Oficina Paloquemao	Carrera 25 N° 17-93	(571) 2779765	(571) 2773401
Oficina Puente Largo	Transversal 60 No. 115-58 Local 106	(571) 6247103/ 74	(571) 6247159
Oficina Plaza de las Américas	Transversal 71-D # 26Sur-94 Local 1020 Sector 10 C.C. Plaza de Las Américas	(571) 2602758	(571) 4479490
Oficina Parque Nacional	Calle 37 No. 8-23	(571) 3230393/94	(571) 3230395
Oficina San Carlos	Vía Fontibón-Mosquera parque industrial San Carlos Km 12 Etapa 1 Local 5	(571) 8232298/4	(571) 8232296
Oficina Santa Bárbara	Calle 122 N° 18 C-51	(571) 2140590	(571) 6127951
Oficina Satélite ONU Banco GNB Sudameris S.A. *	Avenida 82 N°10-62 Piso 3	(571) 3762908	(571) 3762907
Oficina Satélite Siemens Banco GNB Sudameris S.A. *	Carrera 65 N°11-83	(571) 4253538	(571) 2942560
Extensión de caja oficina Satélite Siemens Tenjo *	Vía Bogotá (Calle 80) El Vino, Kilómetro 9.2 vereda La Punta Tenjo, Cundinamarca	(571) 4259869	(571) 4259868
Oficina Satélite Universidad Manuela Beltran Banco GNB Sudameris S.A.*	Av. Circunvalar No 60-00	(571) 5460600 Ext. 1155	
Oficina Satélite Aviatour Banco GNB Sudameris S.A. *	Calle 19 No. 4 - 62	(571) 2827800	(571) 2827800
Oficina Satélite Calle 71 Universidad Sergio Arboleda Banco GNB Sudameris S.A.*	Calle 74 N° 14-14	(571) 2104715	(571) 2104715
Extensión de caja oficina Centro Financiero Chevyplan Banco GNB Sudameris S.A.*	Carrera 7 No 75-26 Piso 2	(571) 3769100 Ext. 2213	
Extensión de caja oficina Chicó - Embajada de Francia Banco GNB Sudameris S.A.*	Carrera 11 No 93-12	(571) 3381458	(571) 3381459
Extensión de caja Oficina Paloquemao 20 de Julio	Carrera 5 A No 30C-20 SUR	(571) 2094704	(571) 2094275

\*EXCLUSIVO PARA FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.

## Armenia

Sucursal Principal Armenia Banco GNB Sudameris S.A. Plaza Bolívar 13-43 (576) 7410357 (576) 7410359

## Barranquilla

Sucursal Principal Barranquilla Banco GNB Sudameris S.A. Calle 76 N° 56-71 (575) 3604444 (575) 3609019  
 Oficina Pimsa Km 3 vía Sabana Grande Parque Industrial Malambo PIMSA (575) 3478049 (575) 3478385  
 Oficina Tropical Centro Carrera 43 No 36-06 C.C. Tropical Centro, Local 29/30 (575) 3511066

## Bucaramanga

Sucursal Principal Bucaramanga Banco GNB Sudameris S.A. Calle 48 N° 28-61 (577) 6430090 (577) 6470830  
 Oficina Parque Santander Calle 35 N° 20-01 (577) 6303130 (577) 6303280

## Buenaventura

Sucursal Principal Buenaventura Banco GNB Sudameris S.A. Carrera 3 No 2-30 Edificio Santa Elena (572) 2423705 / 3450 (572) 2416540

## Cali

Sucursal Principal Cali Banco GNB Sudameris S.A. Calle 11 N° 6-36 (572) 8808968 (572) 8824073  
 Oficina Paso Ancho Calle 13 N° 78-54 Local 102 (572) 6800260 (572) 3398061  
 Oficina Paso del Comercio Calle 44 N° 1-02 (572) 4414173 (572) 4487850

## Cartagena

Sucursal Principal Cartagena Banco GNB Sudameris S.A. Avenida El Arsenal calle La Marina No 24-02 Barrio Getsemani (575) 6640981 (575) 6640979  
 Oficina Principal Servitrust. Avenida El Arsenal calle La Marina No 24-02 Barrio Getsemani (575) 6640981 (575) 5657265  
 Extensión de caja sucursal Principal Cartagena- Contecar Kilómetro 1 Vía Mamonal Sector Industrial (575) 6671908 / 6572558(575) 6572558

## Cúcuta

Sucursal Principal Cúcuta Banco GNB Sudameris S.A. Avenida 0 No 19-23 (577) 5837294/ 95/ 96(577) 5837293

## Ibagué

Sucursal Principal Ibagué Banco GNB Sudameris S.A. Carrera 3 No 9-63 (57 8) 2625749 (578) 2620618

## Manizales

Sucursal Principal Manizales Banco GNB Sudameris S.A. Calle 21 N° 22-40 (576) 8842188 (576) 8845466

## Medellín

Sucursal Principal Medellín Banco GNB Sudameris S.A. Carrera 43 A N° 1 S-88 (574)3124243 (574) 3122470  
 Oficina Almacento Carrera 43 No 34-95. Centro Comercial Almacento Local 234 (574) 3812220 / 3815633(574) 3815633  
 Oficina Castropol Carrera 43 A N° 14-27 (574) 3110654 (574) 3115984  
 Oficina Vicente Uribe Carrera 46 N° 52-46 (574) 2513947 (574) 2513952  
 Oficina Capricentro Calle 72 # 42 – 100 Local 102 Centro Comercial Capricentro (574) 2770127 (574) 3722986

## Montería

Sucursal Principal Montería Banco GNB Sudameris S.A. Calle 30 No 1-46 (57 4) 7822218/38 (574) 7822220

## Pasto

Sucursal Principal Pasto Banco GNB Sudameris S.A. Carrera 26 No 19-59 (572) 7292907 / 10 / 13 (572) 7292870

## Pereira

Sucursal Principal Pereira Banco GNB Sudameris S.A. Carrera 7 N° 19-26 Local 102 (576) 3244171 (576) 3244179

## Popayán

Sucursal Principal Popayán Banco GNB Sudameris S.A. Calle 5 No. 6-61 (572) 8205025 / 8240440(572) 8205330

## Santa María

Sucursal Principal Santa Marta Banco GNB Sudameris S.A. Carrera 5 No 23-34 (575) 4317076 / 4318041(575) 4211032

## Tunja

Sucursal Principal Tunja Banco GNB Sudameris S.A. Carrera 11 # 19-48 (578) 7435314 (578) 7437653  
 Extensión de caja sucursal principal Tunja - Sochagota Km. 5 Carretera Paipa - Tunja (578) 7851945

Línea de Servicio al Cliente GNB en Contacto: 307 7707 en Bogotá  
 018000 910499 ó 01 8000 910660 otras ciudades.  
[www.gnbsudameris.com.co](http://www.gnbsudameris.com.co)